

EMILIO RUÍZ MUÑOZ

* CANÓNIGO ARCHIVERO *

Los Stos. Mártires

Ciriaco y Paula

(VINDICACIÓN)

* * * PRÓLOGO * * *

DEL R. P. FIDEL FITA, S. J.

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

* * * DE LA HISTORIA * * *

235

RUI

San

NO SE PRESTA

Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura

EMILIO RUIZ MUÑOZ

* * CANÓNIGO ARCHIVERO * *

Los Stos. Mártires

Ciriaco y Paula

(VINDICACIÓN)

* * PRÓLOGO * *

DEL R. P. FIDEL FITA, S. J.

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

* * DE LA HISTORIA * *

R. 15. 524

MÁLAGA

TIP. DE J. TRASTASTRO

1916



NIHIL OBSTAT.

El Censor,

DR. FRANCISCO DE P. MUÑOZ REYNA,

DEÁN DE LA S. I. CATEDRAL

Málaga 12 de Septiembre de 1916.

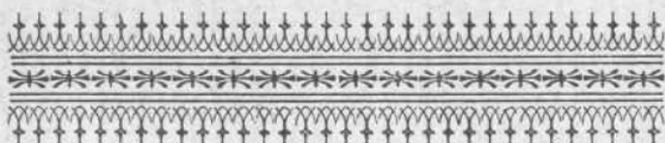
IMPRIMATUR.

✠ MANUEL, OBISPO DE OLIMPO,

AUXILIAR DE MÁLAGA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Prólogo	V
Dos palabras	XV
ESTADO DE LA CUESTIÓN	
	1
I. Para empezar	3
II. Buscando la tradición	6
III. Versión literal	10
IV. Certos faciens...	15
V. Las objeciones	21
VI. Tres menos uno	26
VII. Razón de método	32
EL TEXTO DE USUARDO	
	37
I. Arabescos delicados y leyenda peregrina...	39
II. Un genitivo comprometedor	43
III. Literatura de Martirologios	47
IV. Lo que dijo Usuardo	51
V. En resolución	55
VI. «Fiaccolata»	58
EL HIMNO A LOS MÁRTIRES	
	77
I. Prolegómenos	79
II. Estámpase el «Ímno».	82
III. Una advertencia	87
IV. Se deduce	91
V. Anolino	98
VI. Sin embargo.	103
VII. Enigmas	109
VIII Paralelismo	114
Epílogo	121



PRÓLOGO

M. I. SR. D. EMILIO RUIZ MUÑOZ.

Mi buen amigo:

He recibido su muy grata del 21 del corriente mes de Agosto, en que me pide *dos letritas de prólogo* a su docto estudio sobre los santos mártires Ciriaco y Paula; el cual dos días antes acabó de imprimirse en esa ciudad.

Hace largo tiempo estoy allegando materiales para dilucidar y resolver esa cuestión, que tanto interesa a la historia romano-cristiana de Málaga. Digo *cuestión*, porque si bien no lo es en la parte esencial, como V. lo ha demostrado, con todo sobre varios accidentes, muchos puntos quedan por escudriñar y exponer ante el tribunal de la severa crítica.

Indicaré algunos.

1.º—EL ARA DE LA CATEDRAL DE GUADIX

Fué consagrada por Justo, obispo de Guadix, en día de Domingo, 13 de Mayo del año 652. La lista de los mártires, españoles en su mayor parte, cuyas particillas de reliquias contuvo, empieza con los nombres *sancte Paule, sancti Estephani, sancti Justí, sancti Felicis de Gerunda*. Acerca del segundo, advertí lo siguiente (1): «*Santa Paula*. Debiendo ser mártir, como todos los santos que el ara nombra, cumple identificarla con la virgen de Málaga, que murió, como san Esteban, apedreada por Cristo. El testimonio de Usuardo en su martirologio sobre el 18 de Junio, recibe no solamente confirmación del santoral hispano-mozárabe, sino mucho más de la presente lápida de Guadix».

De este monumento se desprende que el cuerpo de la santa, a mediados del siglo VII, permanecía en Málaga, venerado y célebre, no de otra manera que en Gerona el de san Félix, y en sus respectivas localidades de Sahagún, Mérida, Toledo, Alcalá de Henares, Córdoba, Sevilla y Cádiz los de otros santos y santas que el ara menciona.

No faltan solecismos en esta inscripción visigótica: *sancte Leucadie, sancti Felici, Justí et Pastori*. Notarlo conviene para que no se crea

(1) Pág. 410 del tomo XXVIII del Boletín de la Real Academia de la Historia.

de época muy posterior, ni se corrija en demasía, como se ha hecho, el himno litúrgico de nuestros dos mártires malagueños.

2.º—LAS ACTAS DEL MARTIRIO

Ocupan el lugar postrero del códice de Cardeña, que citó D. Francisco Simonet en su *Historia de los mozárabes de España* (1) y ha descrito el eruditísimo benedictino D. Mario Ferotín. (2) Se intitula *Gesta Martyrum*. Consta de 269 folios en pergamino, de hermosa letra visigótica, trazada en la primera mitad del siglo X, en Córdoba, para el rezo de Maitines en la basilica de los santos mártires Fausto, Jenaro y Marcial, parroquia hoy de san Pedro y entonces catedral de Córdoba. Hasta el folio 261 inclusive, se escribió corriendo el año 919, quedando en blanco los folios restantes, que se llenaron con ocasión del martirio (viernes 13 Mayo de 931) de santa Argéntea; la cual, sepultada y venerada luego después en dicha basilica, no pudo menos de motivar la redacción de sus Actas, que en el códice discurren desde el folio 263 hasta el 266 (3), siguiéndose a continuación hasta el fin del libro las de los santos

(1) Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo XIII, pág. 635.—Madrid, 1903.

(2) *Liber mozarabicus sacramentorum*, col. 937-942.—París, 1912.

(3) Véanse impresas en el tomo X de la España Sagrada, pág. 564-570.—Madrid, 1753.

Ciriaco y Paula, inéditas, cuya copia en balde hasta hoy he pedido (1).

En la reseña que Florez escribió (2) de los *mártires de Córdoba que no fueron naturales de este obispado*, se mencionan varios de Alcalá de Henares, Toledo, Beja del Algarbe, Niebla, Sevilla, Cabra, Granada y Écija, pero ninguno de la Diócesis de Málaga. Consta, sin embargo, por las Actas de santa Argéntea, que esta noble princesa, hija del glorioso Omar ben Hafsun, nació en Bobastro, castillo roquero de Carratraca (3), y que allí vivió hasta el año 928, en el que fue con sus hermanos arrancada del hogar paterno, desmantelado por orden de Abderramán III. Esto no lo ignoraba el último redactor del código de Cardeña; y así me explico la razón que le asistió para querer coronar la lectura de las actas de santa Argéntea con la de los santos Ciriaco y Paula, y no con la de otros mártires.

3.º—MES Y DÍA DEL MARTIRIO

En 18 de Junio lo señalan Usuardo (año 858), el código de Cardeña (año 932?), Recemundo (año

(1) El código fué trasladado desde la precitada basílica al monasterio de Cardeña, casi un siglo después; y ahora es propiedad del Museo británico de Londres, con la signatura *mss. add.* número 25.600.

(2) España Sagrada, tomo X., pág. 410. No sabía Florez dónde estuvo situada Bobastro. El silencio que guardó es realce y no desdoro de su buena crítica.

(3) Simonet, *op. cit.*, pag. 515.

961), y cuatro códices del monasterio de santo Domingo de Silos, escritos respectivamente en los años 1037, 1052, 1067 y 1072, y compulsados por el sabio Ferotin (1).

Con justa razón ha llamado V. la atención de sus lectores (2) sobre la doble y burda equivocación, que en la copia del himno dedicado a nuestros santos aparece, por haberse trabucado la verdadera fecha «XIII Kalendas julias» «en XIII Kalendas junias».

4.º—EL HIMNO DE LOS MÁRTIRES

Impreso por V. (pág. 82-84) con arreglo a la copia, algo infiel, del códice Toledano, que con la signatura 10001 existe en la sala de manuscritos de la Biblioteca Nacional, este himno, examinado en su propia fuente, es manantial de nuevas y muy notables ilustraciones. Por esto creo indispensable el enviar a V., como le envío, la fotografía de las dos páginas del códice que contienen el texto fundamental de la discusión crítica.

La paleografía del códice vacila entre los siglos IX y X. Quizá lo llevó consigo Juan, Obispo de Málaga, refugiado en Toledo (3), donde cierta-

(1) Le *liber ordinum* en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne, pag. 464 y 465.—París, 1904.

(2) Pág. 82-88.

(3) Véase el Boletín de la Academia, t. XXX, pág. 529-532. Fueron como él obispos de Málaga en 1261, 1420, 1430, 1432 y 1463, los que V. conoce y que evidencian la constante tradición de esa Santa Iglesia en lo relativo a sus mártires Ciriaco y Paula.

mente residió desde el año 1143, hasta el 29 de Diciembre de 1161. Fue copia de otro códice más antiguo, que pudieron ver y manejar el monje Usuardo y el obispo Recemundo. Las evidentes, aunque pocas erratas, en que incurrió el amanuense del presente Toledano, lo manifiestan. Ante la cabeza del himno se lee en el margen a mano izquierda esta rúbrica: «M(a)t(utinum) laudem beate Eulalie» indicando por ventura que la tonalidad del canto era la de otro de la santa. El códice más antiguo marcaría también el día de la fiesta de nuestros santos con rúbrica marginal XIII Kl. iul; pero en el códice presente se entrometió neciamente XIII K. ius, pudiéndose interpretar la cifra del mes, tanto *ianuarias* como *iunias*. Mas el error, o distracción del amanuense, se deja pronto entender. Al himno de nuestros mártires precede inmediatamente el de los santos Adrián y Natalia (16 de Junio) e inmediatamente sigue el de la Natividad de san Juan Bautista (24 de Junio). No paran aquí las equivocaciones. El amanuense del códice estropeó la octava estrofa del himno, sustituyendo *latidum a lapidum*; y viceversa en la estrofa sexta escribió rectamente *vana* donde V. ha impreso *magna*.

No hay que fiarse de copias, ni alegrarlas en juicio contradictorio, sin haberlas pasado por el crisol de la buena crítica, que limpia, fija y da esplendor a los textos.

5.º—EL METRO POÉTICO DEL HIMNO

Once estrofas, o cuartetos de verso dímetro yámbico asonantado, distinguen esta canción, que sacrifica la cantidad al acento, la declinación a la rima, y la pura latinidad al romance. El tiempo de su composición primitiva puede estimarse como anterior al año 676, en que el concilio XI nacional de Toledo puso coto, aunque no se logró del todo, a la redacción de nuevos himnos litúrgicos (1).

Con efecto, el culto y celebridad de la mártir santa Paula de Málaga se nos ha revelado por el ara de Guadix, fechada en 13 de Mayo del año 652; y creo consiguiente el rezo de su oficio, provisto de actas o lecciones matutinales y de himnos aprobados por la Iglesia visigótica. Dos inscripciones poéticas, reseñadas por Hubner (2), que en sus versos asonantados adolecen de iguales defectos, se conservan aún. La una en Villafranca de Córdoba y la otra en Medinasidonia, fechadas respectivamente en 8 de Octubre de 642 y en 19 de Mayo de 659.

Tres inscripciones poéticas de la mozárabe diócesis de Málaga, están reseñadas por el mismo autor bajo los números 214, 215 y 216. Son epitafios de varones ilustres que atestiguan la floreciente vitalidad de las iglesias malagueñas en el

(1) Véase el tomo III de la España Sagrada, pág. 250-258.

(2) *Inscriptiones Hispaniae christianae*, núm. 86 y 123.—Berlín, 1871.

decurso de los siglos X y XI. Los tres epígrafes se regulan por el dímetro yámbico y asonantada rima del himno de nuestros mártires. No atendiendo al día de la semana, que marcan, es fácil equivocarse la reducción de sus años: 23 Noviembre de 958; 22 Diciembre de 982; 7 Enero de 1010. Este último epitafio es el de un obispo, cuyo nombre se ignora por haber perdido la piedra su parte superior. Un siglo más tarde, la serie de los obispos de Málaga se certifica por la bula del papa Pascual II, expedida en la ciudad de Anagni en 1.º de Octubre de 1117. La publicó Florez en el tomo XII de la España Sagrada, pág. 334.

6.º—CONCLUSIÓN

Apuntaré por fin, en gracia de la brevedad que V. desea, seis teoremas que me reservo exponer y demostrar en ocasión más oportuna.

Ciriaco es nombre griego, equivalente del castellano Domingo. En las actas primitivas del martirio de nuestro santo, debió sonar este nombre cristiano unido al romano Sircio que realmente tuvo y con el que fue delatado e interrogado ante el juez idólatra. De semejante duplicación, empujando por san Pablo, hay muchos ejemplos.

El tiempo del martirio no fue durante la persecución de Diocleciano. Ya lo probaron los Bolandistas en el tomo III de los *Acta Sanctorum Junii*, refutando igualmente a los escritores que la atribuyen a Nerón.

La persecución fue la del emperador Septimio Severo, que comenzó en el año 202.

El *praeses Carthaginiis* que en el himno se nombra, se llamaba Publio Cornelio Anulino. Sus títulos de procónsul de la provincia de Africa (cuya capital era Cartago) y de la Bética, de legado augustal de la legión VII Gémina (cuyo cuartel general estaba en la ciudad de León) y legado augustal propretor de la provincia de Siria, constan en la lápida (Hubner, núm. 5506) que le dedicaron sus paisanos de la ciudad de Granada, y en otras muchas inscripciones.

Un epígrafe griego de Málaga, que publicó el P. Roa y ha explicado perfectamente Hubner (pág. 251), menciona á un Cornelio Silvano, cuyas atribuciones conciertan con las del *Silvano*, que hace en el himno triste figura.

El texto de Recemundo, obscuro y embrollado, que V. discute (pág. 29-31), se vició por el traductor latino del arábigo en el siglo XIII. Opino que debe restaurarse así: «... festum Quiriaci et Paule interfectorum in civitate (Malace sub preside) Carthaginiis...», con arreglo a la letra del himno, que conocía Recemundo.

De V. siempre aftmo. s. s. a. y c.,

FIDEL FITA, S. J.

Madrid, 30 de Agosto de 1916.



DOS PALABRAS

No es la historia de los santos mártires Ciriaco y Paula, virgen, lo que se te ofrece, lector curioso, en esta obrita, sino meramente la vindicación de esa historia en aquel extremo en que ha sido profligada; conviene á saber: la demostración de que fue en Málaga el martirio de entrambos héroes.

Los otros extremos de la misma historia fuera están de nuestro propósito; de manera que, o apenas se insinúan de pasada, o ni siquiera se hace de ellos especial mención, consultando a la brevedad.

Acéptanse las objeciones y sus textos fundamentales, según que los exhibe el adversario, cuyas opiniones, a más a más, en todo lo que es dable, hacemos nuestras, por si es más eficaz su refutación metiéndonos en su terreno y utilizando sus propias armas.

Así, del adversario recibimos el texto de Usuardo y el himno *Sacrum tempus*, aunque, al

trasladar éste, no hemos prescindido de la copia de Simonet, única autoridad de que en esto disponíamos. Asimismo, en lo tocante a la fecha del martirio, por ejemplo, no tenemos dificultad en admitir la del adversario, que es también la del Breviario romano. Por cierto que, donde decimos que en este punto convienen todos, queremos decir una «totalidad» compuesta de las dos partes, la adversaria y la amiga, sin negar las excepciones.

Lo que respecto a la pérdida de las Actas de nuestros mártires afirmamos, refiérese a las Actas originales.

Muchas otras cosas querría decirte, curioso lector, seas quien fueres (y Dios sabe quien tú serás), encaminadas al logro de tu benevolencia. Mas como no sé quién eres, y más que tu benevolencia pudiera convenirme tu enfado o tu desdén, por la razón que daba un vate a un Zoilo de sus escritos,

«más pesadumbre tuviera
si te gustaran a tí»,

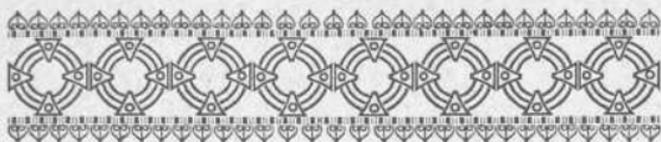
aquí hago punto, y pido a Dios te guarde y a mi también.

EL AUTOR.



Estado

de la cuestión



I

PARA EMPEZAR

Una de las joyas más preciadas del tesoro de las tradiciones malagueñas es la voz secular que afirma y afirmó siempre que los santos Ciriaco y Paula, virgen, padecieron en Málaga el martirio.

Resplandece esta augustísima tradición en el alma del pueblo malagueño, para quien siempre fué y será preclaro timbre de gloria el haber sido santificada su tierra con la sangre bendita de mártires tan ilustres.

Por manera, que así como Calahorra se ufana de sus Emeterio y Celedonio; Alcalá de sus Justo y Pastor; Burgos de sus Centola y Elena; Orense de sus Marina y Eufemia; Sahagún de sus Facundo y Primitivo; León de sus Marcelo y Nonia; Cadiz de sus

Servando y Germano; Mataró de sus Juliana y Semproniana; Córdoba de sus Acisclo y Victoria, y la metrópoli hispalense de sus Justa y Rufina, así Málaga se ufanó siempre de sus heroicos Ciriaco y Paula, virgen.

La sacra mole de *Martiricos*, levantada en aquella parte de la ribera del Guadalmedina, donde, según la tradición, fueron lapidados por los hombres y coronados por el cielo con la aureola del martirio nuestros héroes; la antigua y suntuosa iglesia parroquial que los tiene por titulares; las numerosas estátuas y altos relieves con que el arte multiplicó las figuras de los dos santos y reprodujo escenas de su martirio; la espléndida liturgia y las varias funciones religiosas o religioso-cívicas del culto especial que Málaga tributó siempre a los que siempre tuvo por patronos, luminares de su cielo, esperanza de su tierra, alegría de su mar, suficientemente lo demuestran.

Ni faltaron poetas y oradores en este suelo de bella naturaleza y bellas artes, que al llamar *reina* a la ciudad de Málaga (1),

(1) Atribuyen algunos el origen etimológico de la voz *Málaga* al hebreo *malach* o *melech*, que significa «reinar».

protestasen que más que por el nombre que le sirve de título de su realeza, y más que por el claro cielo que le sirve de dosel, y más que por el rico campo que le sirve de trono, y más que por el indómito mar que le sirve de alfombra, y más que por la belleza que le sirve de cetro; y más que por el ingenio de sus nobles hijos que de corona le sirve, la llamaban reina por el regio manto de su historia, purpurado con la sangre de los santos Ciriaco y Paula, mártires del cristianismo con que ella los amamantó.

Para empezar, bástenos el recuerdo de este «hecho,» que puede servir de respuesta afirmativa a quien quiera que formulase la primera pregunta que formulaban los escolásticos en toda cuestión: *an sit*.

¿Existe una tradición que afirma haber padecido el martirio en Málaga los santos Ciriaco y Paula, virgen, en cuya fe ha vivido largas centurias el pueblo malagueño?

Existe. Los mismos adversarios con quienes vamos a contender en buena lid lo reconocen; y no sabemos de nadie que haya puesto jamás en duda verdad tan evidente.

Procede ahora que veamos *cómo es* esa tradición que desde luego *es*.

II

BUSCANDO LA TRADICIÓN

Para dar con la fuente de esta antiquísima tradición, todos convienen en que hay que remontar el río de las edades y arribar a los comienzos del siglo IV, es decir, a aquel interesante momento histórico en que el decreto de persecución promulgado por Diocleciano y Hércules abre la «era de los mártires», verdadera era caótica precursora de la era de la paz constantiniana, en este Génesis de la Iglesia harto más estupendo que el Génesis de la Creación.

Todos convienen en que aquí es el martirio y aquí la fuente de nuestra veneranda tradición. Pero desgraciadamente ni poseemos las Actas de nuestros mártires, ni sospechamos su paradero.

A ninguna inteligencia medianamente versada en la historia de aquella persecución y en la historia de nuestro pueblo parecerá rara ni sorprendente esta circunstancia.

Con suma diligencia procuraban los perseguidores que no quedase huella de los martirios en Actas ni en cosa parecida en que pudiera perpetuarse su memoria. No es invención moderna la conspiración del silencio.

«Las páginas (referentes a los mártires) »—dice el autor del Misal gótico—no las »perdió la negligencia, ni las borró alguna »casual desgracia, ni la vaná curiosidad las »corrompió, sino la malicia de los persegui- »dores» (1).

Prudencio deplora la misma falta de noticias de mártires, en sonoro cuarteto: «el »blasfemo satélite nos arrebató las cartillas »en que esas noticias constaban; no fuera »que instruidas las generaciones en perennes »documentos, esparcieran con aplauso por »la posteridad las circunstancias de los mar- »tirios» (2).

Verdad es que en el mismo decreto de

(1) Non illas paginas negligentia perdidit, nec casus abolevit, nec vetustas curiosa corrumpit, sed malitia persecutoris invidit.—*In festo Ss. Hem. et Cecil.*

(2) Chartulas blasphemus olim nam satelles
(abstulit,
ne tenacibus libellis erudita saecula
ordinem, tempus, motumque passionis proditum
dulcibus lingulis per aures posterum spargerent.

persecución de Diocleciano se ordenaba terminantemente que «se quemasen los escritos de los cristianos» (1); y más de uno mereció los honores del Martirologio por no entregar los sagrados códices (2).

No parece, sin embargo, que por este camino se perdieran las Actas de los mártires Ciriaco y Paula, virgen. Admirando la admirable narración que de su martirio hace la pluma elegantísima de Usuardo, el P. Florez estima que Usuardo vió aquellas Actas. ¿Las trasladó alguien a Roma? ¿O en el vaiven de las invasiones, de las infinitas invasiones que infinitas veces asolaron esta tierra, fueron destruidas, o de puro guardadas por mano previsoras no parecen, ya demolidas, ya sepultadas?

De todos modos, junto al martirio está la fuente de nuestra tradición. Fuente que en edad tan remota y confusa como la «era de los mártires», apenas da un hilo: la voz del entusiasmo popular, más ó menos disimulado entonces, y el culto que desde luego se rinde en la Bética a los santos Ciriaco y Paula, recién martirizados, según unánimes declaran los historiadores.

(1)et scripturae absumentur igni.

(2) *Martirologio Romano*, 2 de Enero.

Sino que este hilo ténue es luego el raudal que llena la España visigótica y la mozárabe y que por Usuardo se explaya en Europa y llena el orbe católico de la fama de nuestros mártires.

Con todo este empuje, centuplicado cuando Roma hace suya la malagueña tradición metiéndola en el cauce de las universales tradiciones de la Iglesia, el río de aquella tradición atraviesa los siglos, pasa por el campo de las actuales generaciones y se lanza a lo futuro dispuesto a seguir su carrera hasta la consumación de los tiempos, afirmando constantemente, sin miedo a los obstáculos de la negación impía ni de la negación errónea, con su rumor «semejante al ruido de muchas aguas», que aquí en la ciudad de Málaga precisamente vertieron la sangre de sus venas san Ciriaco y santa Paula, flor de la cristiana juventud de nuestra patria chica en aquellos tiempos.

Pero ¿dónde encontraremos esa tradición tal y como ella es, salva de esas mutaciones a que toda tradición no consignada en Actas oficiales está expuesta en el cauce de los siglos por donde corre, entre lo que se le adhiere y lo que se le desgasta? ¿Dónde hallarla sin que el humo de la adulteración empañe el fuego sacro de su verdad?

III

VERSION LITERAL

¿Dónde? En la Iglesia, que, siendo incorruptible, algo de su incorruptibilidad comunica a todo lo que hace suyo. Ya sabemos que hizo suya la tradición de nuestros mártires.

Para preservar de la corrupción las cosas sométenlas al vacío. La Iglesia, plenitud de verdad y de bien, vacío de mal y de error corruptores, puede como nadie guardar idénticas, preservadas de corrupción, las tradiciones religiosas y aun las religiosonacionales o patrióticas, sometidas a su tutela, a las que además de su incorruptibilidad comunica su inmutabilidad y su perpetuidad.

Para esto es la Iglesia como nadie.

Aquí mismo ¿quién se acuerda de nuestra Reconquista? ¿Quién la conmemora? ¿Quién la cuenta de generación en generación a los hijos de Málaga, para estimular

su fe, su patriotismo y su gratitud, y perpetuar en la viva voz la memoria de aquel suceso? Sólo la Iglesia, que todos los sábados del año hace cantar una Salve a la Virgen Inmaculada en el coro de nuestra Catedral, acabadas las Completas, por haber empezado y terminado en sábado (día dedicado por la piedad cristiana a la Madre de Dios) el cerco de Málaga en la epopeya de su reconquista. Sólo la Iglesia que anualmente el 19 de Agosto conmemora la redención de Málaga, no sin cierto desamparo y soledad en que la dejan olvidados o indiferencias inverosímiles.

Pues en este divino acervo o arca divina de tradiciones católicas, que se llama «Breviario Romano», de la Iglesia, está la tradición de nuestros mártires.

Partida en tres lecciones, que corresponden al segundo nocturno de los Maitines de san Ciriaco y santa Paula, la exhibe el Breviario Romano; y así precisamente vamos nosotros a reproducirla, traduciéndola literalmente, tal y como verá el que leyere.

«LECCIÓN IV

En el tiempo en que la sangrienta persecución de Diocleciano y Maximiano desató sus furores encruelciéndose en cada miembro de Cristo, fue tanta la laureada muche-

dumbre de los mártires durante los diez años que duró la persecución, que en sólo un mes lograron la palma del martirio diez y siete mil cristianos.

Abundan entonces en nuestra España los heroicos soldados de Cristo; fulge la Bética con la ilustre confesión de sus Santos; llénanse las cárceles y los ergástulos de legiones de mártires; resuena en los tribunales la confesión de Cristo; los ídolos se rechazan, y hombres dignos de Dios vierten su sangre sagrada, pródigos de su vida.

Vieras entonces en Sevilla a Justa y Rufina pugnar con Diogeniano; en Zaragoza a Engracia y a sus nobles compañeras entregar alegremente las cervices al cruel Daciano; vieras por orden de éste arder los cuerpos de los Innumerables en la misma Zaragoza; a Valerio y otros Obispos padecer atroces tormentos y ser desterrados; en Toledo a Leocadia sucumbir en la carcel; en Alcalá de Henares a los tiernos niños Pastor y Justo volar a la presencia de Daciano, arrojadas en la escuela las tablillas literarias, pedir la muerte y ofrecer alegres el cuello al verdugo; en Córdoba a Acisclo y Victoria, hermanos, triunfar de Dion; asimismo en Málaga a Ciriaco y Paula entregar las almas gustosos por Cristo; y finalmente

padecer crueles tormentos y la muerte en otros lugares a otros cristianos, que sería prolijo narrar.

LECCIÓN V

Estos, pues, preclarísimos atletas de Cristo Ciriaco y Paula, virgen, comparecen en Málaga ante el juez pagano a quien declaran su fe, por la que padecieron innúmeras maneras de suplicio. Y como no pudieren ser arrancados de ella en modo alguno, queriendo el impío juez arrancarles la vida, manda que sean apedreados.

Gozosos los santos mártires vuelan al lugar del suplicio; reciben animosos las piedras con que son tundidos sus sagrados cuerpos; cubiertos de piedras sucumben. Y entre las mismas piedras crepitantes devolvieron al cielo las almas hacia el año 300 de nuestra salud, a 18 de Junio. Así fué purpurada con sacra sangre de mártires la ciudad de Málaga, que después de seiscientos setenta años de cautiverio entre los pérfidos mahometanos, volvió a la libertad cristiana a 19 de Agosto del año del Señor 1487, reinando los Católicos Reyes Fernando e Isabel, que en ese mismo día tomaron posesión de la nobilísima ciudad, entrando en ella triunfantes.

LECCIÓN VI

Mas cuando los predichos reyes arrojan de la ciudad de Málaga la mahometana inmundicia, dan gracias a Dios por la victoria y de ella mandan noticias a Inocencio VIII que a la sazón ocupaba la cátedra de San Pedro. Congratulándose el Romano Pontifice por la victoria lograda y por la vuelta de la fe al antiguo hogar, enviéles rescripto certificándoles a los Católicos príncipes cómo la ciudad de Málaga había sido consagrada con los martirios de los santos Ciriaco y Paula; y cómo fueron apedreados a semejanza del protomartir Esteban. Por lo cual los malagueños les aclamaron sus tutelares y patronos, después de erigirles un templo que lleva sus nombres.

En este templo se congregan en numeroso concurso el clero y la ciudad todos los años en la fiesta de los mártires, para solemnizar con extraordinario esplendor su muerte, preciosísima en la presencia del Señor». (1)

Hasta aquí la tradición y hasta aquí el Breviario Romano.

(1) *Brev. Roman.* — Off. prop. Sanctorum Hispanorum, die XVIII Iunii.

IV

CERTOS FACIENS...

Vamos a destacar de la citada lección VI unas frases muy curiosas en que pocos paran mientes.

Y las vamos a destacar primero en latín, porque es pasaje en que importa mucho la inmediata evidencia de que no traducimos a nuestro antojo.

«... LAETUS ROMANUS PONTIFEX
»RESCRIBIT, CERTOS FACIENS CA-
»THOLICOS PRINCIPES, MALACITA-
»NAM URBEM SANCTORUM CYRIACI
»ET PAULAE MARTYRIIS SACRATAM;
»QUODQUE PROTOMARTYRI STEPHA-
»NO LAPIDIBUS OBRUTI FUERUNT
»SIMILES».

Que el Romano Pontífice Inocencio VIII, respondió a los Reyes Católicos, CERTIFICÁNDOLES (es decir, asegurándoles, dándoles certeza, haciéndolos ciertos), QUE LA

CIUDAD DE MÁLAGA HABÍA SIDO CONSAGRADA POR LOS MARTIRIOS DE LOS SANTOS CIRIACO Y PAULA (o lo que es lo mismo, certificándoles que los santos Ciriaco y Paula habían padecido el martirio en Málaga); y que, semejantes al protomartir Esteban, habían sido apedreados.

Sin duda: el Romano Pontífice no goza de la prerrogativa de la infalibilidad en asuntos meramente históricos, que nada tienen que ver con los que se definen «ex cathedra». Meramente histórico es el asunto del martirio de los santos Ciriaco y Paula en nuestra ciudad.

Pero tampoco es el Romano Pontífice un cualquiera que a traque barraque se lance a certificar y dar testimonio y seguridades de algo con ligereza o temeridad digna de orates, es decir, sin tener él mismo seguridades, certeza, testimonio en que documentar su certificación y en que salvar la responsabilidad con que de alguna manera compromete su alto predicamento.

Por algo afirma, cuando afirma; seguridad tiene cuando la comunica o intenta comunicarla; si él da certeza, la posee; si quiere que alguien esté de algo cierto, él ya lo está. Pues bien: él certifica a los Reyes Católicos que los santos Ciriaco y Paula

padecieron en Málaga el martirio, y que, como el protomartir san Esteban, fueron apedreados.

Indudablemente no estaba indocumentado Su Santidad; no carecía de testimonios la certeza que él tenía de estos hechos.

Por cierto que merecen considerarse las circunstancias en que Inocencio VIII certifica que los santos Ciriaco y Paula padecieron en Málaga el martirio.

Por una parte parece como si los Reyes Católicos en el mensaje que enviaron al Papa, reconquistada nuestra ciudad, nada le dijiesen fuera de esta reconquista. En este caso la certificación del Pontífice fué espontánea. Así lo da a entender el P. Florez por estas frases:

«Conquistada por los Reyes Católicos
»la Ciudad de Málaga en el año de 1487,
»dieron cuenta al Sumo Pontífice de la
»propagación de la Fé, y el Papa, congra-
»tulándose del deseado triunfo, *excitó la*
»*memoria de los mártires san Ciriaco y*
»*Paula, que por la misma Fé dieron en lo*
»*antiguo sus vidas en aquella Ciudad*» (1).

Pero por otra parte parece que la

(1) *España Sagrada*, tom. 12, trat. 39, cap. último.

Santidad de Inocencio VIII responde a una especie de consulta de los Reyes Católicos.

Escribió Fr. Pedro de la Vega en latín y en castellano una Crónica de la Orden de los Padres Geronimianos (1539), en cuyo libro 3, capítulo 23, se pone la vida del santo varón Fr. Juan de Carmona, y se refiere que cuando los Reyes Católicos andaban en la guerra de Granada, estando una vez en Córdoba, se fue el referido Padre a ver con otro religioso de la misma casa que trataba a los Reyes: y le amonestó que dijese a la Reina Doña Isabel que prometiese hacer una Iglesia a los mártires de Málaga san Ciriaco y Paula, y no tuviese duda de ganar la ciudad. El religioso dió luego cuenta a la Reina, informándole de la santidad del sujeto que lo decía; y aunque por entonces no pensaban en la conquista de Málaga, fué cosa maravillosa que, moviéndose por las palabras de aquel santo varón, enviaron ejército y hecho el voto a los santos mártires susodichos, se les rindió la ciudad y luego se hallaron dueños del reino de Granada (1).

Tenían, pues, noticias de los santos mártires los Reyes Católicos, y había quizás

(1) *España Sagrada*, lugar citado.

de por medio el voto sobredicho, aunque a la hora de ejecutarlo, no estando muy versados ni muy seguros en la tradición malacitana o deseando cerciorarse de ella, tal vez elevaron a Su Santidad una especie de consulta sobre el caso, de camino que le daban cuenta de la reconquista de la ciudad. Así parece desprenderse del texto del Breviario: *certos faciens....* Y en este caso no fueron espontáneas, sino filialmente requeridas las palabras de Inocencio VIII.

Mas en cualquiera de los dos casos este pontificio documento es de una fuerza ineludible. Porque a la palabra del Papa, siempre grave, soberana, augusta, voz de lo alto, como voz del Vicario de Jesucristo, jefe supremo de la cristiandad, piedra y sostén de la unidad católica en el mundo, se añade la circunstancia de venir espontáneamente o venir en paternal respuesta a filial consulta de conciencia. Y, espontánea o requerida, venir a estimular la fe y la devoción a los santos Ciriaco y Paula, certificando que fue en Málaga su martirio para evitar toda negación y toda duda.

Fuera de esto, nadie ignora que no es infalible el Breviario Romano; pero tampoco puede negarse racionalmente que es sobre todo encarecimiento poderosa su autoridad,

ya que está encomendado a una Corporación doctísima de eminencias.

No que juzguemos irreformable o incorregible el Breviario, no; ni tampoco que desconozcamos o no nos parezcan plausibles las inspiradísimas disposiciones de Su Santidad Pío X encaminadas a la corrección y reforma del Breviario en todo aquello que merezca reformarse o corregirse.

Pero nosotros pudiéramos señalar varios hechos, que en ciertas regiones son tenidos casi por artículos de fé—no los citamos porque no nos proponemos aguar fervores regionales—y en el Breviario aparecen con un *fertur*, con un *traditur*, con un *se dice*, que de puro frío quema. Un «se dice» en que la Sagrada Congregación, a quien incumbe el Breviario, ni aprueba ni desaprueba, salvando su responsabilidad; que todas estas precauciones guarda aun allí donde cualquiera estimaría sobrar las pruebas.

Recordemos ahora que el Breviario hace suyas las palabras de Inocencio VIII certificando que el martirio de nuestros santos fue en Málaga, sin un *fertur*, sin un *traditur*, sin un *se dice* que indique vacilación, duda o deseo de poner a salvo la responsabilidad, sino con el aplomo del que responde de aquello que certifica.

V

LAS OBJECCIONES

Con razón, pues, el pueblo cristiano vivió tranquilo, siglos arreo, en la posesión pacífica de esta creencia fervorosamente practicada siempre: solidísima tradición que, como hemos dicho, en la «era de los mártires» comienza, se desarrolla en la España visigoda y en la mozárabe, se dilata extendiéndose por Europa en la edad media, y arriba a su plenitud después de la Reconquista, sin que la contradicción, ni la duda perturben la quietud de su pacífica posesión.

Hasta que un día, no de todos conocido, apareció en el mundo un volumen con esta portada: *Historia de Málaga y su Provincia, por F. Guillen Robles, con un prólogo de M. Rodríguez de Berlanga. Málaga. Imprenta de Rubio y Cano, sucesores de Martínez de Aguilar. 1874.*

Hay un capítulo IV en esta obra, que cae sobre el entusiasmo popular por nuestros

mártires como jarro de agua fría sobre candente lámina de acero. Sus frases negadoras del martirio sufrido en Málaga por nuestros santos, adoptan la forma esferoidal, y hechas burbujas resbalan y se evaporan, como sobre la lámina de acero candente el agua fría.

En ese capítulo IV estampóse por vez primera la negación rotunda de que los santos Ciriaco y Paula, virgen, padecieron en Málaga el martirio.

Desde el prólogo se lo advierte al lector el Sr. Berlanga (que en el prólogo parece acostarse a la opinión negativa de Guillen Robles, o a la indiferencia entre la negativa y la afirmación). Así, cuando llega el capítulo IV, al lector ya no le sorprende la negación del martirio en Málaga; lo que le sorprende son las *razones!* en que funda el Sr. Guillen su negación.

No necesitamos protestar que la misma consideración y el respeto mismo que merece a cuantos tienen el honor de conocerle, merécenos a nosotros el Sr. Guillen Robles, y de mil amores se los tributamos, reconociendo la estricta justicia de este tributo.

Pero... «¡magis amica veritas!»

Después de verle romper en lamentos a cuenta «de las exigencias de la verdad», y el menester de que «el historiador sea impar-

cial como un juez», con otras particularidades que llevan al Sr. Guillen a «colocarse solo, aislado, en frente de la opinión general», como él dice (1), se pregunta el lector menos curioso: Pero ¿qué razones arrastran o empujan al Sr. Guillen para que así se violente hasta el punto de lanzarse a «despojar de un hecho glorioso los anales de la ciudad que se ama tanto, como la memoria de una madre querida» (2), en frase del propio Sr. Guillen?

Y la sorpresa de las razones en que funda su novedad es tanta, que el lector acaba por sonreirse despectivamente del parto de los montes fabulosos.

No faltará quien exclame para sus adentros y aun para sus afueras:—Ganas tendría de oponerse a la tradición el Sr. Guillen, cuando a la primera sospecha de vislumbre de pretexto, allá se lanza a negarla, poniéndola de *engaño* y de *mentira* que da pena.

Porque algo más minúsculo que el ratón de la fábula es lo que sale de entre esta cordillera de precauciones y denegaciones, en que se dice que la tradición de nuestros mártires «se funda en un error, que las gene-

(1) Obra citada, cap. IV, pág. 77.

(2) *Ibidem*.

raciones se han engañado unas a otras, que millares y millares de hombres se han estado enorgulleciendo de una mentira» (1), con otras lindezas del Sr. Guillen, que si a veces desafina y a veces pierde el compás, aquí parece que pierde el compás y desafina a un tiempo.

Tres documentos baraja. Un texto del monje francés Usuardo. Un texto de un himno perteneciente a la colección de «un tal Mauricio». Y un texto de Recemundo o Rabbi ben Zaid, Obispo de Illíberis.

Digase si no es algo más minúsculo que el ratón de la fábula este párrafo en que el Sr. Guillen condensa todo el empuje de las *razones* que le arrastran «a colocarse solo, aislado, en frente de la opinión general», como él dice.

«Para juzgar, pues, esta cuestión,—
»escribe el Sr. Guillen—tenemos tres monu-
»mentos: el texto de Usuardo, en el cual no
»se afirma rotundamente que en Málaga fue
»donde ocurrió el martirio; otro documento
»más antiguo, más fehaciente, del cual se
»deduce sin necesidad de esforzar mucho el
»ingenio que ocurrió en Cartago; y otro,
»antiguo también, redactado por un sacer-

(1) Obra citada, cap. IV, pág. 77.

»dote español, conocedor de la historia
»eclesiástica de este país, que afirma expre-
»samente lo que implícitamente contenía el
»himno al decir *preses namque Cartaginis*,
»esto es, que en Cartago de Africa acaeció
»aquel glorioso acontecimiento, y explica
»cumplidamnte el texto de Usuardo al
»manifestar que en Córdoba se celebraba la
»festividad, que es lo mismo que sucedería
»en Málaga y lo que indicaría el monje
»francés en su mal entendido texto» (1).

Y el lector, que sin duda esperaba algo más que esto, una razón siquiera, una genialidad parecida a una razón justificadora de la novedad del Sr. Guillen, al dar con este parto de los montes, exclama conmigo y con el fabulista:

«Ma foî, disait un chat,
de toutes ces merveilles
dont ils étourdissent nos oreilles,
le fait est que je ne vois rien».

Y a esto se reducen todas las razones en que fundan su actitud los que, como el Sr. Guillen Robles y D. Joaquín Díaz de Escobar, mi respetable amigo, niegan que en Málaga padecieran el martirio los santos Ciriaco y Paula, virgen.

(1) Obra citada, pág. 83.

VI

TRES MENOS UNO

Tal es lo que llamaban los escolares «estado de la cuestión», con algo de su pro y todo su contra.

Queremos ahora fijar bien los términos de este contra, es decir, los términos de la argumentación que opone el adversario.

Baraja, decíamos, tres documentos: el texto de Usuardo, un himno litúrgico a los santos Ciriaco y Paula, y un santoral del Rabbi ben Zaid, Recemundo, Obispo de Illíberis.

Vamos a restar uno de los tres y quedarán en dos; vamos a suprimir el testimonio del Rabbi ben Zaid, y serán solamente el texto de Usuardo y el himno litúrgico los documentos hábiles a la controversia, con lo que la claridad y la brevedad saldrán ganando.

¿Que por qué suprimimos el testimonio del Rabbi ben Zaid?

El erudito escritor D. José M.^a Díaz de Souza, en memorable polémica con Don Joaquín Díaz de Escobar, recusa este testimonio, alegando las siguientes razones:

«Si el santoral hispano-mozárabe del obispo Rosemundo (el Rabbi ben Zaid) fuese anterior al himnario de Toledo (*donde está el himno litúrgico susodicho*), pudiera darse alguna importancia al apunte relativo a nuestros santos Patronos; pero siendo, como es, muy posterior, es imposible concederle ninguna. Todos convienen, en efecto, en que el himnario se formó en el siglo VIII, y no falta quien lo supone de fecha más remota; mas como el santoral se escribió en la segunda mitad del siglo X (961), no es aventurado presumir que los datos contenidos en el himnario pasaran al santoral. Y esta presunción es tanto más fuerte, si tenemos en cuenta que el autor era Obispo, y en tal concepto es muy verosímil que desde Toledo fuese a Illíberis, y desde Illíberis a Toledo. No cabe ni en hipótesis que jamás hubiese visitado aquella capital. Conocía, pues, Rosemundo el himnario; por necesidad tuvo que examinarlo para componer su libro. Éste no tiene, por consiguiente, mayor autoridad que la que atribuyamos al himnario mismo. Y como no le

concedemos ninguna para los fines que aquí perseguimos, claro es que en la misma línea hemos de colocar el santoral» (1).

Algo de esto decimos nosotros.

Recemundo, Rosemundo, Regimundo y aun Rabbi ben Zaid, era uno de los secretarios de Abderramán III, cuando de la corte de Otón el grande, primero de Alemania, que acababa de ganar la batalla de Ulm, trajo a la corte cordobesa su celebérrima embajada el monje de Gortz, san Juan.

Deseaba Abderramán enviar a su vez embajada al emperador; pero recelosos sus cortesanos, temiendo hallar más obstáculos en Alemania que el santo monje de Gortz en Córdoba, ninguno de ellos aceptaba la misión.

Vió entonces Recemundo, dice un autor, «modo de ascender»; y después de asegurarse por las informaciones de san Juan, de que sería bien recibido en Alemania, ofrecióse a Abderramán para llevar la embajada, con la condición de que se le diera lo que pidiera. Pidió la mitra de Illíberis, y así de lego pasó a Obispo en un abrir y cerrar de ojos. Tales miras y saltos tales—Focio las tuvo y Focio los dió—revelan que es

(1) *El Noticiero Malagueño*, 1902.

vivo él que los da y las tiene; pero esta viveza parece a costa de otras cualidades más necesarias, especialmente para escribir historias de santos.

Ni hay quien impida la convicción de que Recemundo conocía por lo menos el himno litúrgico a san Ciriaco y santa Paula, himno anterior a él, según los adversarios. Ni hay quien estorbe la persuasión de que se inspirara en ese himno para hablar de nuestros mártires, deduciendo de él, con lógica un tanto ligera, que el martirio aconteció *in Cartagine*, voz común a Cartago y a Cartagena. En resolución: para nosotros, el testimonio de Recemundo en esta materia tiene la fuerza que tendría en la misma materia el testimonio de Guillen Robles, a quien somos de parecer que ya aquél se adelantó a deducir del himno lo que el himno no dice, como veremos más adelante.

Tenemos además entendido que está plagado de equivocaciones el santoral de Recemundo.

Por contera el texto es un lío.

Porque el texto latino, según lo reproduce el Sr. Guillen Robles, dice así:

*Iunius XVIII. In ipsos est festum Qui-
riaci et Paule interfectorum in civitate*

Cartagine et festum utriusque in montanna sancti Pauli in vifi (sic) Cordubae (1).

Y traduce Guillen Robles o hace suya esta traducción:

«Junio XVIII: en este día es la festividad
»de los santos Ciriaco y Paula, que fueron
»muertos en la ciudad de Cartago, y su
»fiesta se celebra en las montañas de santa
»Paula, en los alrededores de Córdoba».

Y no hay derecho a traducir así, so pena de abismarnos en un mar de confusiones.

¿Decididamente es Cartago y no Cartagena la ciudad del original latino?

Y aun suponiendo que diga Cartago, ¿qué montañas de santa Paula son esas de los alrededores de Córdoba, si lo que dice el santoral es montañas de san Pablo, advocación ésta de que no dan razón los cordobeses en los alrededores de su ciudad? (2)

(1) *Historia de Málaga y su provincia*, cap. IV, pág. 83.

(2) «Empiezo, pues, diciéndote que no hay en Córdoba tales montañas de Santa Paula o San Pablo; lo que se puede asegurar con las obras de San Eulogio en la mano y que yo tengo regularmente conocidas. Tampoco Ambrosio de Morales,

Nosotros no podemos remediarlo; testimonios así no nos convencen, ni para los efectos de concederles beligerancia. Están oscuros y no huelen bien.

que, como cordobés, dedica no pocos capítulos de su crónica a su patria chica, dice una palabra de las dichas montañas; y no otra cosa sucede en el libro de Gómez Bravo, *Catálogo de los Obispos de Córdoba*. Con más detenimiento, si cabe, he vuelto a repasar *La palestra sagrada*, de Sánchez de Feria, Memorial de los Santos de Córdoba, y he tenido el mismo resultado. Por último, hace seis años, el Marqués de las Escalonias publicó un libro con la historia de los monasterios que hubo en las montañas o sierra de Córdoba, sin que en él se haga mención alguna de las de Santa Paula.

Y esto es todo lo que yo puedo decirte sobre este asunto. Quiero, sin embargo, manifestarte que en esta, como tú sabes, hay una iglesia dedicada a San Pablo, convento antiguamente de Dominicos, hoy de los Padres del Corazón de María; y en lo más bonito de la sierra una finca llamada de San Pablo, porque fué propiedad de dicho convento, sin que las montañas donde está enclavada se llamen de Santa Paula o San Pablo. Además, el 17 de Abril se celebran en esta iglesia los Santos Elías, Pablo e Isidoro; el 14 de Agosto, *San Pablo*, martir; ni media palabra se dice en la vida de estos santos que se refiera á las montañas que buscamos».

(De una carta escrita desde Córdoba por un erudito sacerdote de aquella Diócesis á un querido compañero nuestro, beneficiado ilustre de nuestra Catedral, con cuya autorización se publica esta nota).

VII

RAZÓN DE MÉTODO

Un somero reconocimiento de armas nos ha determinado a reducirlas a dos: una, el texto de Usuardo; otra, el himno.... ¿visigótico? incluido en el himnario toledano, de que hablaremos.

Quisiéramos presentar en una nota esquemática todo lo que dicen los adversarios y todo lo que nosotros les oponemos vindicando la tradición de nuestros mártires.

Documento primero: texto de Usuardo.

Tres cosas dice de este texto el señor Guillen Robles.

Primera: que en ese texto «no se afirma rotundamente que en Málaga ocurrió el martirio».

Segunda: que Usuardo en su texto indicaría que en Málaga se celebraba la fiesta de nuestros mártires, como en Córdoba, pero no que el martirio acaeciera en Málaga.

Tercera: que se ha entendido mal ese texto, cuando se ha entendido que afirmaba haber sido en Málaga el martirio.

Nosotros vamos a dedicar una partecica de este folleto a la demostración de todo lo contrario.

Vamos a demostrar, Dios queriendo y entre otras cosas:

Primero: que en el texto de Usuardo rotundamente se afirma que el martirio de san Ciriaco y santa Paula, virgen, ocurrió en Málaga.

Segundo: que Usuardo no indicaba la mera celebración de la fiesta de nuestros mártires en Málaga, como en Córdoba (ni esto se hace en los martirologios); sino que lo que afirma terminante, formal y expresamente es que fueron martirizados en Málaga los santos Ciriaco y Paula, virgen.

Tercero: que los que han entendido mal el texto de Usuardo son nuestros adversarios, entendiendo que Usuardo no afirma rotundamente como rotundamente afirma que el martirio de nuestros héroes fue en Málaga.

El otro documento es un himno a san Ciriaco y Santa Paula, incluido en la colección de «un tal Mauricio».

Los adversarios afirman que de este

himno «*se deduce, sin necesidad de esforzar mucho el ingenio, que el martirio ocurrió en Cartago.*»

Nosotros vamos a dedicar otra partecita de este folleto a demostrar todo lo contrario a esa afirmación, a saber: que aunque el terreno de la historia no es el terreno de las matemáticas donde lo corriente es el esfuerzo del ingenio y la deducción, pues sabido es que por lo comun la lógica va por un lado y los hechos por otro en el mundo moral de la historia contra toda deducción y todo esfuerzo de ingenio; sin embargo, del himno susodicho no se deduce que el martirio fuera en Cartago, como no sea esforzando mucho la fantasía, que no el ingenio.

La razón de esta táctica y de esta estrategia que adoptamos para vindicar de las negaciones adversarias la integridad de la tradición relativa a nuestros mártires, la dan los mismos adversarios.

Porque en contra de la integridad de esta tradición, dos «razones» solamente, dos documentos esgrimen.

Discurren así: Usuardo no afirma rotundamente que en Málaga sufrieran el martirio los santos Ciriaco y Paula, virgen.... Luego no hay tal martirio en Málaga.

Será de no escasa transcendencia una

demostración del entimema opuesto por diámetro: Usuardo afirma rotundamente el martirio en Málaga. Luego por esta parte carece de fundamento la negación de ese martirio en nuestra ciudad.

Los adversarios dicen: del himno de la colección toledana se deduce que ese martirio fué en Cartago. Luego vivió engañado el pueblo que vivió creyendo que ese martirio fue en nuestra ciudad.

Demostrar que del himnario en cuestión no se deduce que el martirio fuese en Cartago, es derribar por tierra la segunda columna sobre que intentara levantarse el retablo de la opinión de nuestros adversarios.

Y, pues, no tienen más argumentos que estos dos, al hacerlos polvo, no sólo quedará la tradición vindicada, sino como acrisolada en la lucha y confortada con el triunfo sobre sus adversarios, a quienes espera ver convertidos a la antigua amistad, mientras a los amigos los espera más fervorosos, más entusiastas, más consecuentes devotos de sus mártires.

Vamos, pues, a la mano de Dios.

El texto

de Usuardo



I

ARABESCOS DELICADOS Y LEYENDA PEREGRINA

Acabada la parte expositiva del estado de la cuestión, entramos en la polémica.

Érase un galo, benedictino, del convento de San Germán, en París, que en la edad media manejaba la lengua latina con más limpieza que el triunvirato renaciente Erasmo de Rotterdam, Luis Vives y Guillermo Budée en la edad moderna.

Usuardo era su nombre.

El rey Carlos el Calvo, que, como su abuelo, procuraba en su corte y a su lado gente sabia, envióle a nuestra península a mediados del siglo IX, para que trasladase a Francia unas reliquias de mártires y recogiese materiales para la construcción de su celeberrimo Martirologio.

Entonces redactó Usuardo la historia de

nuestros mártires Ciriaco y Paula, en cuatro inmensas líneas, sobre las cuales la pluma del Sr. Guillen se desliza asaz ligera.

No queremos dejar de ofrecerle aquí al lector el ramillete de requiebros con que obsequia al texto de Usuardo y a nuestra tradición y a todo lo que en ella ha intervenido el Sr. Guillen. Allá va el ramillete:

«Interpretóse—dice—el texto del monje
»francés en el sentido de que en Málaga
»habían padecido aquellos heróicos jóvenes
»el martirio; interpretación nada censurable
»en un *texto oscuro, que parecía decir* lo
»que al espíritu religioso de nuestros padres
»no podía menos de enorgullecer; interpre-
»tación aceptable *cuando no se conocía*
»*monumento alguno que afirmara lo con-*
»*trario.*

«De esta suerte la *indicación vaga,*
»*oscura* de Usuardo, tomó el aspecto de una
»*opinión incontestable,* y la creencia de que
»Ciriaco y Paula habían padecido el martirio
»en Málaga, *se elevó a la categoría de un*
»*hecho histórico,* afirmado por Inocencio
»VIII en la carta que dirigió a los Reyes
»Católicos a raíz de la toma de Málaga y
»consignado como una verdad indubitable en
»todos los martirologios.

«La creencia pasó desde estas elevadas

»esferas a las muchedumbres, que la reci-
»bieron gozosas, y la rica fantasía meri-
»dional se deleitó en embellecer, *con*
»*sus delicados arabescos, tan peregrina*
»*leyenda....*» (1)

Hasta aquí (y aun más allá) el señor Guillen Robles.

No lo olvidemos: el texto de Usuardo es un «texto obscuro» «una indicación vaga, oscura», que podía interpretarse en el sentido de que fueran martirizados en Málaga nuestros santos, cuando no se sabía otra cosa.... Pero ¡¡hoy!! Con lo que ya sabemos, no puede interpretarse en tal sentido el texto obscuro, la vaga indicación de Usuardo.

En todo lo demás que añade el señor Guillen hay una muy curiosa receta para formar tradiciones, no ya regionales, sino universales. Veamos cómo.

A nadie se le había ocurrido en España que hubiera sido en Málaga el martirio de nuestros héroes. De pronto viene un extranjero, Usuardo; pasa en España unos días, regresa a su patria, y al poco tiempo publica una indicación vaga, un texto obscuro que parecía decir algo halagador para nuestros padres (sin que sepamos por qué esta defe-

(1) Obra y cap. citados, pág. 78.

rencia a nuestros padres y no a nuestros vecinos los almerienses, los sevillanos, los cordobeses).

Nuestros padres, encantados, al amparo de las sombras de la obscuridad del texto, y mientras aplaudían y tal vez pedían la oreja para el autor, urdieron la interpretación que les pareció más conveniente, lanzándose a afirmar por vez primera que el martirio de nuestros santos había sido en Málaga. Esta interpretación ascendió a opinión incontrastable primero y después a la categoría de hecho histórico. Así se la tragó Inocencio VIII, y en esta forma regresó de las alturas a las muchedumbres, acabando, al fin, por embellecerse con arabescos delicados de fantasía meridional la peregrina leyenda.

Por cierto que esta receta de hacer e imponer tradiciones universales e imperecederas o por lo menos seculares doce veces, recuerda la receta italiana de matar pulgas. Se toma el animalito con los dedos; se le abre la boca; se le echan unos polvos que hay para el caso; y en seguida fallece.

¡Facilísimo todo y como con la mano!

Pero ¿qué apostamos a que aquí no hay más leyenda peregrina ni más delicados arabescos que los que forja el adversario en los párrafos anteriores?

II

UN GENITIVO

COMPROMETEDOR

Ya era hora de reproducir el texto de Usuardo.

Podíamos trasladarlo de varias partes; pero es natural que prefiramos tomarlo de Guillen Robles, con las mismísimas erratas con que él lo reproduce en la obra y lugar citados.

«(Die XIV kal. jul.) In Hispanis, civitati
»Malaca: sanctorum Martirum Siriaci et
»Paula Virginis, qui post multa tormenta sibi
»illata, lapidibus obruti, inter saxas, animas
»coelo reddiderunt».

Una nube de langostas (vulgo erratas), caída sobre el texto, se lo come.

Observamos que el Sr. Guillen tiene tan estrecha la manga de aceptar tradiciones respetables, como ancha la manga correspondiente a las erratas latinas.

Nadie tomará a mal que corriamos algunas para que nos entendamos.

Léase, pues, *civitate* por *civitati*; *Martyrum* por *Martirum*; *Paulae* por *Paula*; *saxa* por *saxas*....

Y vamos a la traducción, que es lo que importa.

El Sr. Guillen traduce así:

«Día 18 de Junio, en España, en la
»ciudad de Málaga, *los santos mártires*
»*Ciriaco y Paula, virgen*; los cuales, des-
»pués de haber padecido muchos tormentos,
»fueron apedreados y dieron sus almas al
»cielo entre las mismas piedras».

¿Se han enterado ustedes?

Ahora el lector lo comprende todo.

Efectivamente, eso es un texto oscuro, una indicación vaga, que nada afirma rotundamente, y puede interpretarse en el sentido de que fueron martirizados en Málaga nuestros santos y en el sentido de que no lo fueron.

«En Málaga los santos mártires Ciriaco y Paula....»

¿Qué quiere decir esto? ¿Que nacieron en Málaga? ¿Que vivieron en Málaga? ¿Que en Málaga murieron? ¿Qué verbo hay que suplirles a esos sujetos para que con ellos forme la oración principal o antecedente al

relativo que le sigue, y nos declare la significación de esas palabras? ¡*Chi lo sá!*

Lleva razón el Sr. Guillen; esto es obscuro, vago, nada afirma rotundamente, y lo mismo puede significar que el perro está hidrófobo que lo contrario.

Pero esta es la traducción del señor Guillen, que así se parece al texto de Usuardo como por los cerros de Ubeda.

Como los dos caballos de Platón, cada uno de los cuales tira del alma por su lado, el texto de Usuardo y la traducción del Sr. Guillen tiran de la memoria de nuestros mártires por su lado cada uno.

De modo que Usuardo dijo una cosa, y otra cosa traduce el Sr. Guillen.

Y todos los impropiedades que descarga el Sr. Guillen son muy razonados y están muy en su punto.... descargados sobre su traducción, no sobre el texto de Usuardo.

El Sr. Guillen traduce: en Málaga los santos mártires Ciriaco y Paula, virgen.

Usuardo escribió: *sanctorum Martyrum Ciriaci et Paulae, virginis.*

Cinco genitivos como cinco catedrales pone Usuardo.

El Sr. Guillen los traduce en otros tantos nominativos, sin la más remota equivalencia a los genitivos originales.

Y no es lo mismo genitivo que nominativo.

Como que el nominativo, en esta ocasión deja el texto obscuro, hecho una indicación vaga, ocasionada a mil interpretaciones, como la traducción del señor Guillen.

Y el genitivo determina aquí la locución matemáticamente, haciéndola clara, diáfana, sin más que una significación y una interpretación lógica, como el texto de Usuardo.

Lo que pasa es que el genitivo es de tal índole que no se puede traducir «moco suena»; hay que buscarle la palabra que lo rige y traducirla con él.

Cuando, como en este caso, la palabra que lo rige y de quien es el genitivo propiedad o pertenencia está oculta por la elipsis, entonces ciertos traductores antes de lanzarse a traducir, habían de hacer lo que ya D. Nicolás María de Rivero recomendaba a ciertos gobernadores que hiciesen, cuando apareciera en el horizonte uno de esos fenómenos que se llaman auroras boreales.

Véase por qué decíamos que hay genitivos comprometedores, tales como este del texto de Usuardo.

III

LITERATURA

DE MARTIROLOGIOS

En su obra *De corona Militum*, dice Tertuliano hablando de los mártires: «Celebramos sus NATALICIOS en el aniversario correspondiente» (1).

¿Que qué es el natalicio, el día natal, el día del nacimiento de un martir?

El Emmo. Cardenal Baronio danos la respuesta: «Así acostumbróse a llamar el TRÁNSITO de la tierra al cielo» (2).

Para la redacción de las Actas de los mártires y de los Martirologios aceptóse ese término, que era muy del pueblo cristiano: natalicio, es decir, *natalis* o *dies natalis*, tránsito o muerte.

(1) «Pro *natalitiis* annua die facimus».

(2) Baronio, *Tractat. de Mart. Rom.*, cap. IV.

También dijo san Cipriano: «celebramos las PASIONES de los mártires y su día aniversario» (1).

Y también era del pueblo la palabra «passio», pasión, recibida en las Actas de los mártires y en los Martirologios.

Por eso en la literatura de los Martirologios (que en verdad tienen sobrada razón para formar género aparte) dáse cuenta de los martirios en la siguiente conformidad:

Primero el lugar del martirio.

Después el nombre del martir en genitivo, regido de la voz *natalis* o *passio*.

Finalmente se narran con la mayor concisión posible (y así no se hace interminable en el coro la lectura de la calenda) el suplicio y sus principales circunstancias.

Mas como los martirios de que hay que dar cuenta diariamente son sin cuento, evítase la enfadosa repetición de las palabras *natalis* o *passio*, suprimiéndolas por la elipsis, pero dejando en genitivo regido por ellas el nombre del martir.

Tomamos el Martirologio romano, que, sobre ser el más autorizado, es el que más facilmente podemos consultar todos.

(1) «Quoties Martyrum *passiones*.... celebramus». Cibr. Epíst. 34 ad Clerum et plebem.

Abrimos por la página correspondiente al primer día de Enero, donde, después de lo relativo a la Circuncisión, leemos:

Romae sancti Almachii martyris....

Y más abajo:

Romae sanctae Martinae virginis.

El Sr. Guillen hubiera traducido: en Roma san Almaquio martir: en Roma santa Martina virgen.

Pero si se tiene en cuenta que ese texto del Martirologio romano está redactado en latín, y que en latín no es lo mismo un genitivo que un nominativo, antes de traducir se busca la palabra regente de ese genitivo, se encuentra en la clásica voz «natalis» o en la no menos clásica «passio» y se dice:

En Roma, el tránsito o la pasión de san Almaquio martir.

En Roma, el tránsito o la pasión de santa Martina virgen.

No es raro hallar expresa la palabra «natalis». Precisamente la calenda del 18 de Junio, día de los santos Ciriacos y Paula, en el Martirologio romano empieza así:

«Romae, via ardeatina, *natalis* sanctorum martyrum Marci et Marcelliani fratrum».

Otras veces se expresa la palabra pasión, como el 2 de Enero en el citado Martirologio:

«*Antiochiae passio beati Isidori Episcopi*».

No hay que advertir que si no se trata de la pasión o tránsito de un martir, sino de cualquier otra circunstancia memorable referente a la vida de cualquiera santo, esta circunstancia se expresa formalmente, y así la confusión es imposible:

«*Romae translatio sancti Flavii*».

«*Caesareae in Cappadocia depositio sancti Basilii Episcopi*».

En Roma, la translación de san Flavio.

En Cesarea de Capadocia, la deposición de san Basilio, obispo.

El olvido de estas nociones elementales ocasiona traducciones desdichadas, capaces de poner en berlina a sus autores, o, por lo menos, de hacer que parezcan completamente ayunos y desconocedores de la harmoniosa literatura de los Martirologios.

Mucho distaba del Sr. D. Francisco J. Simonet este olvido. Pues al reproducir el texto de Usuardo, intercala por su cuenta la voz *passio*, diciendo así: *in Hispaniis, civitate Malaca (passio) sanctorum martyrum Sirciaci et Paulae virginis...* (1)

(1) *Los santos mártires Ciriaco y Paula, su pasión, su culto y devoción, etc.*

IV

LO QUE DIJO USUARDO

Supuesto lo precedente, cualquiera traduce el texto del monje de san Germán.

«Día 18 de Junio. En España, en la »ciudad de Málaga, *EL TRÁNSITO de »los santos mártires Ciriaco y Paula, »virgen*, que después de muchos tormentos, »devolvieron al cielo, cubiertos de piedras, »las almas, mientras eran lapidados».

Es bello el párrafo latino; elegantísima la locución: «¡lapídibus óbruti!» «inter saxa!»...

No es mucho que el Martirologio romano hiciera suyo este párrafo, alterándole algún ápice gramatical, pero conservando desde luego aquel comprometedor genitivo de marras, en la siguiente forma:

Malacae in Hispania SANCTORUM MARTYRUM CIRIACI ET PAULAE VIRGINIS, qui lapidibus obruti, inter saxa animas coelo reddiderunt.



La traducción es substancialmente la misma:

«En Málaga (España), el TRÁNSITO de los santos mártires Ciriaco y Paula, virgen.»

¿Nada se afirma aquí rotundamente? ¿No se afirma en éste, como en el texto de Usuardo de que éste es reflejo, no se afirma rotundamente que los santos Ciriaco y Paula padecieron el martirio en Málaga?

¿Que no? ¿Que lo que se da a entender es la conmemoración en Málaga de ese martirio, pero no que el martirio fuese también en Málaga?

Nuevo tropiezo aún más lamentable que el de la traducción de los genitivos.

El tránsito de un martir se conmemora en mil partes a la vez. Los Martirologios prescinden de enumerarlas para no hacerse interminables. Señalan exclusivamente el punto donde se conmemora de especial manera tal o cual martirio, por haber acaecido en ese punto. Así el martirio de san Pedro y el de san Pablo en todos los puntos de la cristiandad se conmemoran; pero el Martirologio sólo hace mención de la capital del orbe católico en que fueron martirizados.

Dice el Sr. Guillen que en Córdoba se

conmemora el martirio de nuestros santos, ni más ni menos que en Málaga; en otras partes conmemorábase también; sin la circunstancia especial de haber sido el martirio en Málaga, no había razón para que el Martirologio citase a Málaga y no a Córdoba, ni a las otras partes en que desde muy antiguo se solemnizaba la memoria de nuestros mártires como en nuestra ciudad.

Ni había razón para hacer otro tanto con todo el catálogo de mártires que aporta el Martirologio, como de hecho el mismo Martirologio lo hace.

En la misma forma en que se expresan los Martirologios para darnos cuenta del martirio en Málaga de los santos Ciriaco y Paula, virgen, se expresan para darnos cuenta del martirio de todos los demás en sus lugares correspondientes. Si, pues, rotundamente nada afirman de san Ciriaco y santa Paula los Martirologios, nada afirman rotundamente de ningún martir, y su literatura es entonces un tejido de confusiones y tinieblas que los hace inútiles y aun perjudiciales.

Al contrario, si algo afirman rotundamente de los demás mártires; si rotundamente afirman, como afirman en efecto, el lugar en que los demás padecieron el martirio con la sencilla fórmula que suelen,

entonces algo afirman rotundamente de nuestros mártires: entonces rotundamente afirman que fueron en Málaga martirizados, ya que la fórmula o manera de narrar el martirio de nuestros santos, es la misma exactamente que adopta el Martirologio para todos los demás.

¿No afirma rotundamente el Martirologio que en Alcalá de Henares fue el martirio de los santos niños Justo y Pastor? Pues lo dice con estas palabras:

«Compluti in Hispania sanctorum martyrum Justi et Pastor».

«En Alcalá (España), el tránsito de los santos mártires Justo y Pastor».

En Burgos fue el tránsito de los Doscientos Monjes. El Martirologio lo afirma de la misma manera:

«Burgis in Hispania ducentorum Monachorum....»

«En Burgos (España), el tránsito de los Doscientos Monjes....»

Pues de la mismísima manera:

«Malacae in Hispania sanctorum martyrum Ciriaci et Paulae, virginis».

«En Málaga (España), el TRÁNSITO de los santos mártires Ciriaco y Paula, virgen».

Y así de los demás.

V

EN RESOLUCIÓN

No exagerábamos, pues, cuando decíamos que asaz ligera la pluma del Sr. Guillen se había deslizado sobre los cuatro renglones inmensos en que el pariense benedictino del siglo IX narra el martirio de los santos Ciriaco y Paula.

¿Afirma o no afirma rotundamente el texto de Usuardo que fue en Málaga el martirio de esos héroes?

El Sr. Guillen sostiene que no lo afirma el texto rotundamente.

No le faltó al Sr. Guillen más que una cosa: demostrar su aserto.

Nosotros acabamos de probar que, digan lo que digan los adversarios, el texto del monje afirma rotundamente que el martirio fue en Málaga.

¿No será que Usuardo en su texto indica la celebración de la fiesta de nuestros

mártires en Málaga, como en Córdoba, pero no el martirio? No, señor.

Ni habría papel, ni tinta, ni plumas, ni paciencia en el mundo para indicar los lugares en que se celebra o conmemora cada martir del calendario, ni habría razón para indicar unos lugares y callar otros en que se celebraba lo mismo que en aquellos tal o cual martirio. En el Martirologio sólo se hace mérito del lugar en que con especial liturgia se conmemora un martir, por haber sufrido en ese lugar su pasión.

¿No habrá sido mal interpretado ese texto por los que entienden que afirma haber sido en Málaga el triunfo de nuestros santos?

Ya hemos demostrado que no.

Y aunque rodando los siglos apareciera la prueba apodíctica de que el martirio no fue en Málaga, una cosa quedará fuera de toda discusión, en las serenas regiones de lo absolutamente cierto: que el texto de Usuardo no significa ni quiere significar más que la rotunda afirmación del martirio sufrido en Málaga por nuestros santos.

De que se infiere cuán de prisa escribió el Sr. Guillen, cuando emprendiéndola a chafarotazo limpio con la tradición y con el texto de Usuardo, nos dejaba necesitados de árnica y vendaje «a los millares y millares de

hombres que nos hemos estado enorgulleciendo de una *mentira*» («¡questa parole di colore obscuro!», que diría Dante Alighieri).

¿Mentira? ¿Engaño...? Hubiera sido más adecuada la palabra error, la palabra yerro.

Pero, en todo caso, ¿dónde está el engaño, dónde la mentira? ¿En la falsa interpretación del texto de Usuardo? Y ¿cúya es esa falsa interpretación sino de aquellos que no acertaron a traducir el texto como Dios manda?

Texto tan claro, tan espléndido, tan refractario a la obscuridad y a la confusión, como confusa, vaga, lóbrega es la inenarrable traducción del Sr. Guillen.

Aquí no hay más obscuridad, ni más vaguedad que la suya, la de su traducción.

Lo cual nos recuerda una carta en que Séneca le cuenta a un su amigo cómo su mujer, que además de loca era ciega, había dado en la más extraña manía que pudiera imaginarse.

Y es que, no sabiendo que estaba ciega, atribuía a la falta de sol, en pleno día, la obscuridad de sus ojos.

—¡Qué obscuro está todo!

Arribaba el sol al cénit.

Todo estaba claro.

Solo estaba obscura su mirada.

VI

« F I A C C O L A T A »

Si tuviéramos la habilidad del renombrado malagueño Abdallah-ben-Achmed-Biaeddin (el botánico más eminente entre los árabes), haríamos un ramo con las flores de más fino aroma y color de nuestros vergeles, para ofrecerlo a Usuardo en prueba de gratitud.

Entiéndase que esto no pasa de ser «un decir». No se nos oculta que las flores que se colocan sobre la tumba de un muerto, «more pagano», le producen al muerto el efecto mismo que una taza de caldo de caracoles colocada sobre la dicha tumba.

Pero a bien que la crítica de todos los tiempos decora el nombre famoso del monje galo con lluvia de flores que no solo lo embalsaman, sino que aromatizan y desinfectan su aire ambiente para que no se pudra en el olvido su memoria.

Berault-Bercastel le llama «sabio» a boca llena...

¡Cómo!, parece que oímos exclamar aquí, rasgando las vestiduras, y con todos los aspavientos y formalidades del escándalo progresista, a uno de esos enemiguillos de la edad media:—¿Sabios en el siglo IX?

Sí, para lo que ustedes gusten disponer. Sabios en un siglo «¡medioeval!»

No juzgamos impertinente tocar este registro, si hemos de ahondar un poco en el conocimiento de las circunstancias de lugar, tiempo y personas del texto de Usuardo, para lograr clara idea de la autoridad que le reconoce la sana crítica.



Sabios en el siglo nono. Y ello de forma que a estas horas estímase que renuncia al título de culto, quien aferrado a la «tomatera» del progresismo,—chacharero sistema político-filosófico que prevaleció en los tiempos precursores de la actual guerra europea,—sólo ve trasgos, sólo vestiglos que trasgualan envueltos en las telarañas del obscurantismo, de la ominosa reacción; sólo ve mentiras, leyendas absurdas y tragaderas

para comulgar con ruedas de molino en aquella centuria.

Centuria fue aquella que a nosotros nos parece alegre y alumbrada como ninguna, lejos de parecernos sombría. Porque recién inventado entonces el alambique, empiezan a hacer de las suyas las esencias, el alcohol... el aguardiente.

Y lejos de parecernos holgazanes y perezosos, nos parecen diligentísimos y muy puntuales sus hombres, ya que es la época en que se perfecciona el reloj; en que Pacífico de Verona introduce en Italia los relojes de ruedas dentadas, invención atribuida a Boecio por algunos, y en que Harun-al-Raschid obsequia a Carlomagno con un reloj dispuesto de modo que unas figuras salen a cerrar unas ventanas, mientras en un vaso golpean doce bolas de bronce, dando la hora. Por cierto que poco tiempo después, pero en la misma época medioeval, cuando no era todavía más que un humilde monje, de nombre Gelberto, y llevaba de España a Francia y a Alemania el uso de las cifras arábigas, luego difundido por toda Europa, el papa Silvestre II inventó el reloj de volante (1).

(1) César Cantú, *Cronología*.

A nosotros, con perdón del progresismo, no puede menos de sernos simpática una centuria en que empiezan a empedrarse las calles en España, cosa que en el resto de Europa empezó mucho después, aunque «¡guay de nós que lo pagamos!», como dijo Mingo Revulgo (medieval también): en el resto de Europa acabaron mucho antes que nosotros.

El siglo IX es el siglo de la independencia de la Gran Bretaña, el siglo de los primeros viajes a América; el de las misiones a los moravos, a los búlgaros, a los bohemios, a Dinamarca, Suecia y Asia, con grande provecho de las ciencias naturales (1).

Es un siglo que no puede menos de ser estimado entre ingenieros y arquitectos y entre estudiantes de ciencias exactas, porque sobre la invención del seno trigonométrico que heredó de la centuria precedente, pudo avanzar el estudio de los arcos y de los ángulos, y porque Discuil el irlandés escribió entonces su hermoso libro titulado *De mensura orbis terrestris* (2).

(1) Alzog, *Hist. Univ. de la Iglesia*, segundo periodo.

(2) Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Aguilar, Obispo de Plasencia, *Compendio de Historia de la Iglesia*, t. II, cap. XV.

Es un siglo que comienza por la restauración del imperio de Occidente en Carlomagno, coronado emperador por san León III y Magno también, la noche de la Navidad del 800 en la capital del orbe católico, resonando en las bóvedas de la Basílica el «gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad», como para dar a entender a las generaciones que se trataba de realizar el asombroso proyecto de ordenar las diversas protarquías o estados civiles o patrias grandes, sin menoscabo de su libertad e independencia, en una vasta etnarquía con el nombre de Cristiandad o Sacro Romano Imperio, bajo la presidencia de un emperador cuya potestad reconociera y defendiese la suprema potestad espiritual del Pontificado, asegurando así en la tierra la paz para los hombres, desterrando para siempre la guerra de los pueblos, y dando gloria a Dios en las alturas.

Y en un siglo así en que son sin cuento los escritores de la talla de san Nicéforo de Constantinopla, del abad Smaragdó, Walafrido Strabon, el diácono Floro, el monje Lupo de Ferreres, el eucarístico Pascasio Roberto, el bibliotecario Anastasio, san Aldrico de Mons, el eminente canonista

Hincmaro de Reims, san Alfredo el Grande; León, el filósofo; el español Teodulfo, obispo en Francia, autor del himno que se canta el Domingo de Ramos, *Gloria, laus et honor*, al que debió su libertad...; en un siglo así bien puede darse el epíteto de sabio a más de uno y a más de dos con más razón que hoy se lo damos a más de dos y a más de tres.

Sí, sabios en el siglo IX.

Y por lo que toca al historiador Berault-Bercastel (1), bien puede a boca llena llamar sabio al monje benedictino que en el siglo IX vino a España por materiales para escribir un Martirologio.



Ni son menos expresivos los elogios de otros historiadores que, como Darras, incluyen a Usuardo en el catálogo de los más grandes sabios de la era carlovingia, era ominosa como de la edad media, en que hay

(1) *Histor. General de la Iglesia*, por Berault-Bercastel, rectificada y continuada por el Barón de Henrion.

concilios que obligan a los Obispos a fundar escuelas, y en que, al fin, en frase de Alzog, «una pléyade de sabios arroja la aureola de la fama sobre las ruinas del imperio franco».

Darras, pues, cataloga así: «Alcuino, Hincmaro, Raban Mauro, Eginhardo, Paulo Diácono, Ratramno, Amalario, Prudencio de Troyes y Usuardo (1).

Con aplauso le cita al lado de los arzobispos Amolo, Remigio y Ado, y de Wandelberto, gloria de Prüm, el cardenal Hergenröther (2).

Y el autor de la *Clave historial* (3), lo coloca entre los más eminentes martirólogos de la época: Ado de Viena, que escribió su Martirologio en el año 858; Floro en 830; Wandelberto en 842; Notkero en 894, aventajando a todos en copia de datos que en los demás se echan de menos Usuardo con su Martirologio celeberrimo, terminado en 875 y tenido por algunos como el oficial romano..



(1) Darras, *Hist. General de la Iglesia*, época cuarta, cap. VIII.

(2) *Hist. de la Iglesia*, cuarto periodo, cap. I.

(3) El P. Florez, *Clave historial*, siglo IX.

Pues este hombre ilustre vino a España hacia el año 858....

Permítansenos dos brochazos para bocezar la fisonomía de España en aquellos tiempos de noche sarracena en que distaba no poco del ocaso de nuestro horizonte la Media Luna.

Cada uno por su parte y a su modo trabajaban en la obra de la Reconquista durante la dominación agarena tres pueblos cristianos, españoles. El pueblo cantábrico que tuvo por cuna la cueva de Covadonga, orgullo de la cordillera cantábrica; el pueblo de Sobrarbe, nacido en la cueva de Galión, orgullo del Pirene; y el pueblo mozárabe o muzárabe, mucho más numeroso que los anteriores y más infortunado por su falta de independencia y libertad.

«Mozárabes se llamaban—dice el Arzobispo D. Rodrigo—porque convivían mezclados con los árabes» (1).

Cuando la ola de la invasión mahometana llegaba a una ciudad, muchos de sus moradores no la dejaban; al capitular ponían la condición de ejercer libremente su culto

(1) «Isti sunt mixti arabes eo quod mixti arabibus convivebant».

cristiano, y obtenido este privilegio, en la ciudad permanecían con los invasores.

Algún autor «progresista», como el Sr. Ortega y Rubio, en otro tiempo catedrático nuestro de Historia en la Universidad de Madrid,—y no digamos del holandés Dozy a quien tanto se ha copiado servilmente (1)—decantan la dulcedumbre de los invasores y su «tolerancia». Mas el secreto de esta tolerancia no estaba en la cultura de los árabes, como esos autores y otros de la misma laya fantasean. Estaba en que aún no se había consolidado la conquista, y el invasor, escaso de fuerzas para tan vasto territorio, necesitaba la amistad o por lo menos la no enemistad de los españoles, como necesitaba su convivencia para sacarle tributos de la hacienda, de la habilidad y de la sangre. Por eso allí donde eran fuertes, en vez de tolerancia había persecución, o simplemente empalación o degollación con cualquiera pretexto. Bastaba que «un ciudadano» protestase hacer años que había muerto alguna persona de su familia a quien se venía cobrando tributo como si viviese, para ser asesinado.

Insegura y tristísima era, pues, la suerte

(1) *Historia de los musulmanes españoles.*

de los mozárabes. Sucedió lo de siempre en las mismas circunstancias. La convivencia, y más que la convivencia la sujeción al yugo agareno, llevaba a muchos desde las lindes del natural respeto al poder constituido a una adhesión y amistad muy conveniente a los intereses materiales de cada uno, ya que atraía la protección oficial algunas veces; pero inconvenientísima a los intereses nacionales y a los religiosos, pues facilitaba la apostasía, multiplicaba el número de los muladíes, el de los indiferentes y el de los tibios, y, halagando y satisfaciendo a las comodidades personales, estancaba la obra de la Reconquista y eternizaba la dominación sarracena en nuestra patria.

Este funestísimo efecto del yugo mahometano en la parte más débil del pueblo mozárabe, sirve a muchos historiadores para explicar que en la otra parte más sana y fervorosa del mismo pueblo mozárabe la caridad encendiese la indignación y el celo y que espontáneamente volara al martirio para oponer a la corriente de la apostasía muralla de heroísmo inenarrable, con la fé y la entusiasta abnegación y la bravura indomable y la «santa rebeldía» (frase de Pío X) de los primeros cristianos.

Frecuentemente descargan, cruellísimas,

en toda España mozárabe, las tormentas de las persecuciones, purificando con su lluvia de sangre bendita la atmósfera. Así ni se eclipsa ni se empaña, antes crece hasta lo inmenso la gloria de aquella Iglesia.



Celebramos que, a vuelta de reparos a los martirios cordobeses, un escritor francés cante los triunfos logrados en la persecución por aquellas «heroínas» (*las mártires*), enumerando muchas de ellas en las siguientes líneas: «Flora, de raza musulmana por su »padre; María, hermana del martir Valabonso; »Liliosa, cuyos padre y madre eran mahometanos y sólo podía practicar el cristianismo con los esfuerzos más penosos; Digna »y Columba, religiosas de Tabana; Pomposa, »del monasterio de Peña-Mellar; Aura, del »de Cuteclar, nacida en Sevilla de una de »las familias más ilustres entre los sarracenos; Natalia o Sabigota y otra Liliosa, »con sus maridos Aurelio y Félix, de clase »no menos distinguida en el mundo, distinguieronse mucho más por sus virtudes y el »resplandor de su martirio» (1).

(1) Berault-Bercastel y Henrion, obra citada.

Verdaderamente esta Córdoba incomparable, que como tiene el horizonte henchido de esplendor de belleza y majestad, tiene su historia henchida de sangre y gloria de martirios, en que aún fueron más numerosos que las «heroínas» los «héroes», merece de condigno la frase de Baronio: «Entre todas las naciones dominadas por los bárbaros en Asia, en Africa y en Europa, ninguna como Córdoba; sola y constante ante los enemigos, levantó la bandera de la confesión de la fé» (1).



Mas no solo con estas lluvias de sangre se purificaba la atmósfera, sino también con la luz de los astros de la virtud y de la ciencia que en el cielo de España mozárabe, especialmente en el horizonte de Córdoba, resplandecían constelados.

Conservábanse, según san Eulogio, las escuelas que había mandado fundar el Concilio IX de Toledo, y pequeñas bibliotecas en algunas iglesias. Los ocho monasterios

(1) «Ut ex hae parte Cordubensis felix Ecclesia prae ceteris Orbis Ecclesiis fuerit illustrata, utpote quae sola inter inimicos magna constantia vexillum confessionis erexit» (An. 850).

(dos cerca de la ciudad y seis en la sierra), faros eran de la verdadera sabiduría. «La escuela del abad *Spera-in-Deo*, apellidado por san Eulogio—dice el Sr. Menéndez y Pelayo (1)—*varón elocuentísimo, grande lumbrera de la Iglesia en nuestros tiempos*, educó invencibles campeones de la fe, señalados a la par como ardientes cultivadores de las humanas y divinas letras. Del gimnasio de *Spera-in-Deo*, pudiéramos decir como los antiguos del de Sócrates: *Como del caballo de Troya salieron innúmeros generales* (2)».

Claro es que no nos proponemos catalogar a los doctísimos varones cordobeses del siglo nono; bastan los nombres siguientes, además de los citados Esperaindeo y san Eulogio: el entrañable amigo y colega de éste, con quien es modelo de amistad y compañerismo cristiano, Paulo Álvaro de Córdoba, el abad Sansón, el presbítero Leovigildo, el arcipreste Cipriano, el doctor Vicente, Basilisco....

Por este tiempo vino Usuardo.



(1) *Hist. de los Heter. españoles*, lib. II, cap. II.

(2) «*Veluti ex equo Trojano innumeri duces prodiere*

El Obispo de Barcelona recomendábalo al presbítero Leovigildo.

Este sacerdote insigne fue el que con tales razonamientos, erudición y elocuencia confutó la heregía del infausto Obispo de Málaga, Hostegesis, que no solo lo redujo al silencio, no obstante su pertinacia y su perfidia, sino que arrancóle una retractación, siquiera fuese parcial de sus errores.

Usuardo y Leovigildo amistarón.

De la corte de Carlos el Calvo traía el monje francés el encargo de trasladar las reliquias de san Aurelio y compañeros mártires, de camino que recogía datos para el Martirologio. Leovigildo parece hacer suya la comisión de Usuardo, vencéndole todas las dificultades, facilitándole cuanto desea. Preséntalo a Sansón, y cuando es éste nombrado abad del monasterio en que se guardan las deseadas reliquias, todo obstáculo desaparece y la translación se hace.

Mas como san Aurelio antes de ir al martirio, había consultado con Álvaro de Córdoba sobre ir o no, es de suponer solo por esta circunstancia que se conociesen y tuviesen amistad Álvaro y Usuardo.

La fama de sabio del viajero, la misión que traía de la corte carlovingia y la recomendación del Obispo barcelonés, explican

que entre los cristianos fueran pocos los cordobeses que no procurasen conocer y servir al ilustre benedictino, así como la fama de las escuelas y monasterios cordobeses explica que fuesen pocos los monjes o seculares católicos que Usuardo no llegara a conocer y a pedir auxilio para su empresa.

Lo que no sabemos es si vino a tiempo de amistar con san Eulogio—general del ejército de los mártires mozárabes— que tal vez en el mismo año de la venida de Usuardo a Córdoba, logró la palma del martirio.

Pero de todos modos, así en el episcopado como en los monasterios y en las bibliotecas de las basílicas, tenía autoridades competentes que le garantizaran las verdaderas tradiciones españolas de la Iglesia; y aquella numerosa cohorte de sabios que en Córdoba le rodeaba, consta que solícita le sirvió y cuidadosamente le daría lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso.

Entonces vería las Actas de nuestros mártires, o en nuestra misma ciudad, donde acaso viniera con Leovigildo, o tal vez en la misma Córdoba, adonde hubieran ido a refugiarse de las crueldades sarracenas, que al fin acabaron con todo vestigio de mozárabes en Málaga, aquellos preciadísimos y

codiciados documentos, juntamente con otros también preciosos y deseados.

Porque somos de la opinión del Padre Florez (1), que dice así hablando de Usuardo y de las Actas: «En el siglo nono parece las vió Usuardo; pues epilogó en una cláusula lo que supone muchas». Y más adelante, en el mismo párrafo: «Este es (el documento de Usuardo) el documento más extenso que poseemos entre los antiguos; y en vista de referir asertivamente que padecieron *muchos tormentos*, debemos suponer que Usuardo vió Actas, donde se contenía individualmente la expresión de lo que los gentiles hicieron padecer a nuestros santos, antes de quitarles la vida con las piedras».



En resolución: Usuardo escribió lo que le dijeron y según le informaron los más sabios y dignos representantes de la Iglesia mozárabe. Escribió que en Málaga habían sido martirizados nuestros santos Ciriaco y Paula. Luego eso le dijeron e informaron aquellos clarísimos varones. Luego esa era la tradición, tan cierta o más (estábamos

(1) *España Sagrada*, trat. 39, cap. último.

por decir en honor a tan autorizados testimonios), que si constase en Acta.

Y esto sin contar con una probabilidad la más próxima a la certeza física y aun prescindiendo de la certeza moral que tenemos de que Usuardo vió las Actas de nuestros mártires.



¿Y de dónde recibió sus tradiciones la Iglesia mozárabe? De la visigoda.

Todos sabemos los vínculos naturales y sobrenaturales (religiosos, científicos, artísticos) que unen a san Eulogio, Paulo Álvaro, Leovigildo, Sansón, y las demás egregias figuras de España mozárabe con las de la Iglesia de España visigoda: con san Leandro de Sevilla, san Fulgencio de Écija, Liciniano de Cartagena, Severo de Málaga, Justiniano de Valencia y Nebridio de Egara, Efronio de Zamora, Vicente de Huesca, Apungio de Badajoz, san Gaudioso de Tarazona....; el presidente del Concilio III de Toledo Massona o Mausona, de Mérida, y san Isidoro, cuyo espíritu refléjase en la regla goda (1) de los monasterios cordobeses.

(1) D. Vicente de la Fuente, *Historia Eclesiástica de España*.

Esta Iglesia visigoda, gloriosísima, de cuyas tradiciones es heredera la mozárabe, continuando aquélla de cierto modo en el pueblo de Sobrarbe y en el pueblo de Pelayo, es al cabo la misma Iglesia de España romana, teatro de la lapidación de nuestros mártires.

Tanta es la respetabilísima autoridad de que el testimonio de Usuardo está investido. Usuardo escribió lo que le dijo la Iglesia mozárabe; la Iglesia mozárabe le dijo lo que a ella le había enseñado la Iglesia visigoda; la Iglesia visigoda había enseñado a la mozárabe lo que había aprendido de la Iglesia primitiva, que en España romana fruteó ubérrima.

No alardeamos de argumentos apodícticos, que hasta la hora presente no los hay; pero de la relativa fuerza inmensa de los argumentos aducidos, respondemos. Porque grande es la fuerza que tales argumentos de suyo tienen; mas esta fuerza crece hasta lo inmenso si se comparan con las arbitrarias suposiciones a que el adversario recurre para explicarnos cómo un texto oscuro de un autor extranjero cristaliza en una falsa interpretación, es decir, en una patraña, en una «mentira», y cómo esta mentira se convierte en «opinión incontestable» y en «hecho his-

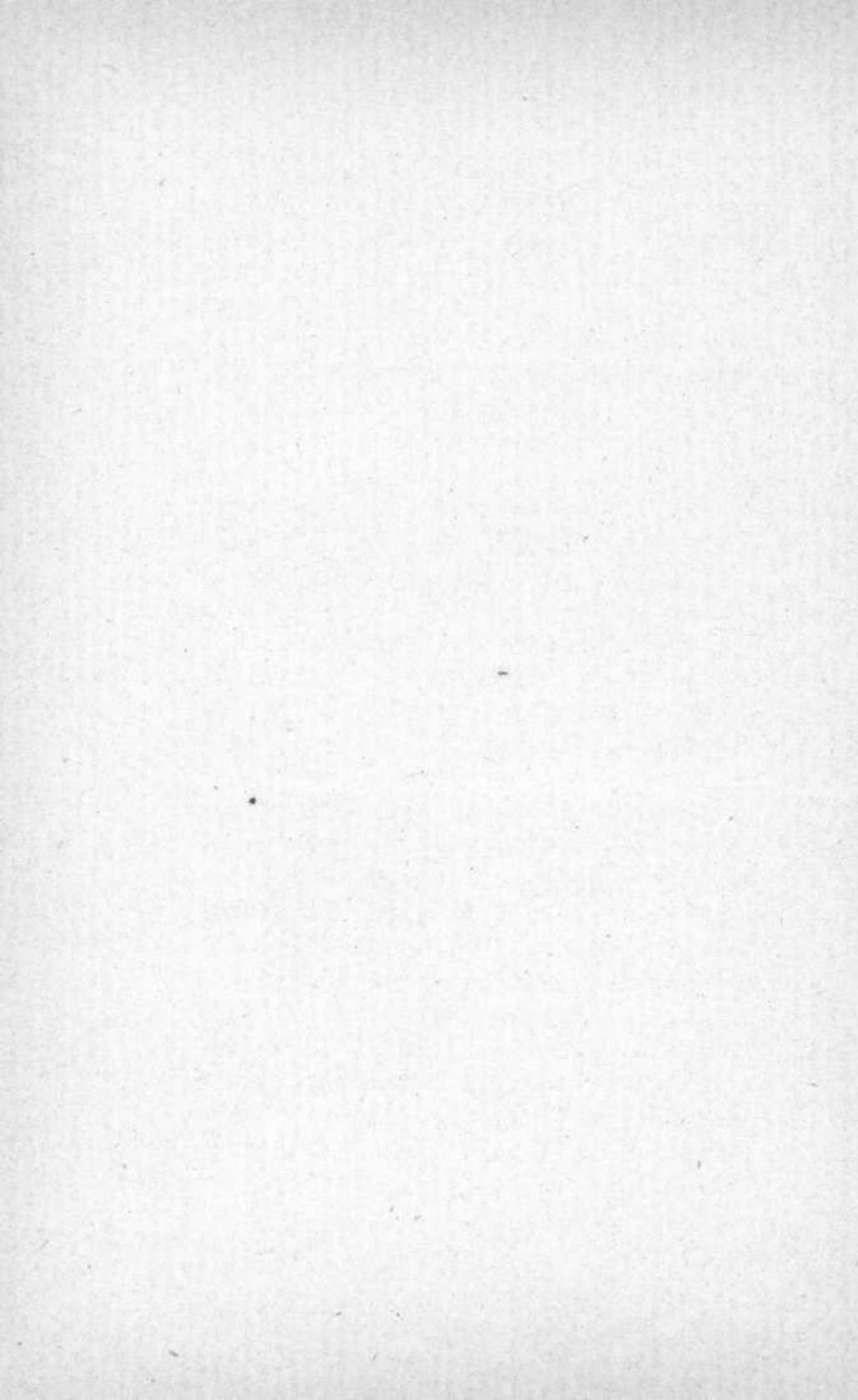
tórico» y en «tradición» doce veces secular.

Todo esto sin documentación alguna; todo esto montado al aire, o lo que es lo mismo, sobre la palabra del adversario; todo esto sin más pruebas que las aducidas inconscientemente por el adversario mismo para demostrar que no entendió el texto del monje.

Pues bien: mientras otra cosa no se demuestre, nosotros seguiremos oyendo en la voz del Martirologio romano, donde se afirma rotundamente que el martirio de nuestros santos fue en Málaga, la voz del Martirologio de Usuardo; y en la voz del Martirologio de Usuardo la voz de las Actas o, por lo menos, la voz de la Iglesia mozárabe; y en la voz de la Iglesia mozárabe, la voz de la Iglesia visigoda; y en la voz de la Iglesia visigoda, la voz de la Iglesia primitiva, desde cuyo regazo maternal volaron a la gloria verdadera del martirio nuestros santos Ciriaco y Paula, virgen.

El Himno

a los Mártires





I

PROLEGÓMENOS

Probado estaba que para unir los dos elementos que convivían en la península ibérica después de la invasión de los bárbaros del Norte,—el elemento indígena o hispano y el invasor o visigodo,—era a todo trance menester la unidad católica proclamada por Recaredo en la más gloriosa de las conciliares asambleas toledanas.

Porque Leovigildo logró unidad en nuestras regiones; pero unidad mecánica, que sin el hondo cimiento de la unidad moral no podía menos de verse cuarteada, interrumpida por los alzamientos del norte occidental y por la continua amenaza de los imperiales en el sur levantino, y en todas partes por el malestar de los católicos y por aquella inacabable discordia latente entre

éstos y los arrianos, manifestada al cabo en guerras civiles y en horrendas persecuciones.

Para consolidar la verdadera unión entre los elementos susodichos, oficialmente declarada en el III Concilio de Toledo, allí donde no había más verdaderos rectores del pueblo español que los obispos, como advierte Don José Amador de los Ríos en su *Historia Crítica de la Literatura Española*, procurábase mantener unidos en una sola llama la fé católica y el amor patrio. Compusiéronse himnos litúrgicos en que se cantaban las glorias del dogma católico y las proezas de los mártires y de los santos españoles; se le daba al pueblo en el culto toda esa participación que quería y mandaba en nuestros tiempos la Santidad de Pío X; y así la tradición apostólica se fortalecía y se arrojaban en el corazón del pueblo gérmenes de nuevas tradiciones católico-nacionales, que al fin eran como vástagos del árbol de la apostólica tradición, y sobre todo como vínculos que afianzaban más y más los sillares de las regiones en la pirámide de la unidad patria.

Clero y fieles cantaban, pues, en la Iglesia los oficios de las fiestas principales durante la dominación visigoda, especialmente después que la cultura hispana se

impuso a la invasora barbarie, cuya fuerza, sin embargo, siguió prevaleciendo sobre la debilidad indígena. Y de los himnos que cantaban por aquel tiempo visigótico, en su mayor parte escritos y coleccionados por los Isidoros, los Leandros, los Eugenios y otros celosísimos prelados españoles, hizo un traslado o copia por los siglos décimo o undécimo un mozárabe de nombre Maurico o Mauricio.

Hay entre ellos uno dedicado a las santos mártires Ciriaco y Paula, y por vez primera publicado por el cardenal Lorenzana, preclarísimo arzobispo de Toledo, a quien cupo la suerte de desenterrar el *Himnario mozárabe*, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Del VI al VII empezó a cantarse este himno a nuestros santos, es decir: dos o tres siglos antes de Usuardo; tres o dos siglos después del suplicio de nuestros mártires.

Vamos a reproducirlo en el capítulo siguiente con la misma ortografía y la propia sintaxis con que lo leemos en dos autores que tenemos a la vista. Vamos a reproducirlo tal y como mandó trasladarlo el cardenal Lorenzana y tal y como lo trasladó el sabio jesuita Burriel, en copia que guarda la Biblioteca Nacional.

II

ESTÁMPASE EL «IMNO»

A la cabeza del himno campea todo este epígrafe:

*Imnus in diem Sanctorum Sirciaci et
Paule, XIII Kalendas Junias.*

En seguida el canto, algunas de cuyas estrofas no carecen de estro:

Sacrum tempus in calculo
Anni revolvit circulus:
Resonet laus in coro
Ex ore plebis et cleri.

Christum Deum imni dicent
Qui Sirciaco martiri
Pauleque eius socie
Robur dedit constantie.

Preses namque Cartaginis
Illius erat temporis
Anolinus terribilis:
nomen gestabat inmanis.

Instat sanctos perquirere
Signato Christi nomine:
Mox Siriacum et Paulam
Silvanus duxit in aulam.

Tunc sciscitati martires
Fatentur Deum in celis,
Nam non litare idolis
Almis professi sunt verbis.

Ex inc verba mulcentia
Sanctorum linit pectora;
Sed temnunt magna delubra
Et Christum credunt in astra.

Judex repletus furia
Sacrata tundit corpore,
Penarum mutat genera,
Corda non mutat credula.

Juxta beneque arbores
Palmarum cesi martires
Lapidum ictu anime
Migrant polorum in ede.

Moxque Silvanus corpora
Ignis proiecit in flammam,
Sed imber ingens e celis
Extinxit impetum ignis.

Ob hoc precamur, Domine,
In horum festo martirum
Vota cunctorum accipe
Et que poscunt adtribue.

Quo dum vita peragimus
Eluas nos a vitiis,
Et emendati moribus
Pollere fac virtutibus.
Deo Patri etc.

Y. Justorum anime etc. (1)

Fiel es sin duda la versión castellana del Sr. Simonet, salvo una frase que en seguida discutiremos, porque en ella cree encontrar el Sr. Guillen el punto de apoyo con que la palanca del ingenio, sin esforzarse mucho, echa abajo la tradición secular relativa a nuestros mártires, con la deducción de que fue en Cartago donde sufrieron el

(1) Se imprimió por vez primera en el libro titulado *Breviarium gothicum secundum regulam beatissimi Isidori Archiepiscopi hispalensis, iussu Cardinalis Francisci Ximenez de Cisneros prius editum: nunc opera Exmi. D. Francisci Antoni Lorenzana Sanctae Ecclesiae Toletanae hispaniarum primati Archiepiscopi recognitum ad usum sacelli Mozarabum*. Imp. Madrid, 1775, por Ibarra.

martirio. Copiamos su traducción, procurando separar en párrafos lo correspondiente a cada estrofa.

«Siguiendo el año su curso periódico, vuelve el tiempo de la festividad sagrada; resuene el coro en alabanzas, así de boca del pueblo como del clero.

»Canten nuestros himnos a Cristo Dios, que al martir Ciriaco y a su compañera Paula concedió fortaleza para permanecer constantes.

»Era en aquel tiempo presidente de Cartago el terrible Anolino, tildado por la fama de inhumano.

»Andaba solícito buscando a los Santos señalados con el nombre de Cristo, y luego (*en fuerza de sus órdenes*) Silvano hizo comparecer ante su tribunal a Ciriaco y a Paula.

»Entonces interrogados con diligencia los mártires, confiesan al Dios que está en los cielos, profesando con palabras enérgicas que no sacrificarían a los ídolos.»

»Luego el juez con palabras halagüeñas

procura ablandar los corazones de los santos, pero ellos muestran desprecio hacia los templos gentílicos y ensalzan hasta los astros la fe de Cristo.

»Lleno de furia el juez, manda herir a golpes los cuerpos sagrados, ejecuta en ellos diversas clases de tormentos; pero no consigue mudar sus corazones creyentes.

»Al fin, bárbaramente heridos los mártires junto a unas palmas, al golpe de las piedras emigran sus almas al templo de las alturas.

»Después de esto, Silvano arrojó sus cuerpos a las llamas de una hoguera; pero cayendo del cielo una copiosa lluvia, apagó el impetuoso fuego.

»Por lo cual te suplicamos, oh Señor, que en la festividad de estos mártires recibas las plegarias de todos (tus fieles) y les concedas lo que piden.

»Así con tu gracia, en tanto que vivimos, nos purifiques de los vicios y, corregidos en las costumbres, nos hagas prosperar en virtudes» etc.

III

UNA ADVERTENCIA

Habr  observado el lector, que a trav s de esta bruma de erratas,—unas de la  poca y otras del copista,—a duras penas se columbra el texto.

Renunciamos en gracia de la brevedad a corregirlas todas, ya que en el cap tulo precedente ofrecemos una traducci n autorizada (la del Sr. Simonet), y limitamos la correcci n a lo m s necesario para nuestro prop sito.

Equivocadamente comenz  el copista escribiendo *XIII kalendas junias*, es decir, d a 13 de las calendas de junio. Porque sacando la cuenta por los dedos como lo har an las viejas del mundo romano, de trece a treinta y uno que mayo trae, van diez y ocho, y dos que se a aden, veinte. Quien dice *XIII kalendas junias*, dice 20 de mayo. Mas no era el 20 de mayo la fecha

de la pasión de nuestros mártires, como de ahí resulta.

Y si se lee *XIII kalendas julias*, nos encontramos con el 19 de Junio, víspera del día de otro san Ciriaco y de un san Pablo, su compañero, que en el Ponto, donde estuvo Ovidio desterrado, ganaron la victoria de los mártires, y entre los cuales y los nuestros fue facil la confusión alguna vez, como anota el P. Florez.

Debe, pues, leerse *XIV* (tal vez en el original apareciera en esta otra forma: *XVIII*) *kalendas julias*, que es el 18 de Junio, fiesta de nuestros santos.

Perdónese que tan minuciosamente nos fijemos en esta equivocación; ello da idea del poco escrúpulo con que hizo el copista este traslado, y allana el camino para entender que no es arbitraria alguna sospecha nuestra que ahora insinuaremos.

No se dice en todo el himno dónde fueron martirizados san Ciriaco y santa Paula.

Ni se afirma que fue en Málaga, ni se niega. Pero si a deducciones estamos, como quiere el Sr. Guillen, de que no se afirme que el martirio fuera en Málaga, no se infiere que en Málaga no fuera; aunque se haga la mención que se hace de Anolino o Anulino, proconsul de Cartago.

Esto hemos de probar inmediatamente; mas entre tanto, no nos parece inoportuno manifestar nuestro recelo de que el copista, que con tan poco escrúpulo trasladó el himno, suprimiese sin darse cuenta la estrofa en que se hablara del lugar del martirio, según costumbre; la estrofa en que se dijese que el martirio había sido en Málaga.

Por lo menos al Sr. Guillen no puede maravillarle este recelo; pues el Sr. Guillen mismo, en la reproducción que del himno hace en su obra, suprime, claro está que sin darse cuenta, una estrofa íntegra del himno; la estrofa que dice:

Juxta beneque arbores
Palmarum cesi martires,
Lapidum ictu anime
Migrant polorum in ede.

Y ahora la advertencia a que el epígrafe se refiere. La tomamos de la disertación que precede al catálogo de los himnos de la susodicha colección en la *Historia crítica de la Literatura Española* del Sr. Amador de los Ríos, y viene a decir en substancia:

Que en muchos pasajes de estos trasladados o copias debe suspenderse todo juicio definitivo, mientras no se confronten con los

originales correspondientes, dada la ligereza o prisa o falta de escrúpulo de los copistas.

No acaecerá, como ya veremos; pero si acaeciese que algo pudiera inferirse del himno en contradicción con la substancia de una tradición tan sólidamente cimentada y tan vastamente extendida como la nuestra, en cuya posesión ha estado y está desde hace largos siglos muchedumbre de generaciones, nos creeríamos en el caso de pedir la confrontación de la copia con su original correspondiente, antes de resignarnos al derribo de la tradición, incluso de la indiscutible autoridad del grave y documentado texto de Usuardo, por un indocumentado copista que no se acredita de grave y escrupuloso en sus copias.

Por lo demás, allá los gramáticos con la falta de diptongos; allá los poetas sobre si el verso es o no dímetro-yámbico; allá los helenistas sobre si es más tolerable la errata *Quiriaco* que la *Siriaco*, dada la procedencia de *Kyriakos* que se le reconoce al nombre de nuestro martir.... Y allá, finalmente, las eminencias de la Arqueología y de la Lingüística en esto del uso de la palabra *inmanis* con acento esdrújulo, en la época visigótica.

IV

SE DEDUCE.....

Entrémonos ahora por la muela del combate, en la misma santabárbara del adversario, en el principio fontal de sus deducciones, en las premisas de que él deduce, dentro del himno, que no fueron martirizados en Málaga, ni siquiera en España, sino en Africa y en Cartago nuestros héroes.

*Preses namque Cartaginis
Illius erat temporis
Anolinus terribilis
Nomen gestabat inmanis.*

*INSTAT sanctos perquirere
Signato (s) Christi nomine;
Mox Siriacum et Paulam
Silvanus duxit in aulam.*

Si ustedes no lo han por enojo, allá va en romance medioeval la versión correspondiente:

Proconsul de Cartago
era en aquellos días
Anolino el terrible,
de horrenda nombradía.

A perseguir de Cristo
los santos feroz insta;
luego a Siriaco y Paula
Silvano los prendía.

Podemos empeñar nuestra palabra de honor sobre que en estas estrofas no hay frase, vocablo, coma, ni punto que afirme haber sido el martirio en Cartago; y sobre que en las demás estrofas, lo que es a Cartago ni directa, ni indirectamente vuelve a nombrarse. No, no se afirma en ninguna parte del himno que fuesen martirizados en la africana ciudad san Ciriaco y santa Paula.

Los mismos adversarios declaran que no hay tal afirmación; sino que... «se deduce» del himno «sin necesidad de esforzar mucho el ingenio».

¡Se deduce!

Notable diferencia entre los adversarios

y nosotros: ellos tienen por primer fundamento de su negativa creencia una *deducción*; nosotros, una *afirmación* explícita y rotunda.

¡Se deduce!

Y con cuánta frecuencia nos equivocamos al deducir en el terreno de la Historia.

Como que muchas veces, ocupando el trono tal o cual monarca, *deducimos* que a su muerte le sucedió su Príncipe de Gales, su Príncipe de Asturias o su Delfín... Y lo que pasó fue que, por trastornos con que no contábamos, le sucedió otra dinastía u otra forma de gobierno, dejando en lamentable evidencia nuestra deducción.

Porque es que la deducción en la Historia tiene que estar a las resultas de esta ley de la Historia misma: los hechos se adecuan necesariamente a la lógica de la Razón divina; pero es la lógica de la razón humana la que ha de adecuarse contingente e imperfectamente a los hechos, que no los hechos a ella, ya que independientemente de ella los hechos son como son.

Por eso la deducción en el terreno de la Historia es ocasionada a equivocaciones deplorables.

Como ahora... ¿Por dónde y cómo se deduce del himno que el martirio fue en

Cartago, pues que el himno no lo dice? Ya; ya sabemos cómo razonan los adversarios.

En el himno, arguyen, se habla de Anolino, proconsul de Cartago. En el himno se afirma que *por mandato de Anolino* fueron martirizados Ciriaco y Paula. Pero Anolino no podía mandar donde no tenía jurisdicción; y no tenía jurisdicción sino en Cartago. Luego.... en Cartago fué el martirio.

Todo esto es de una debilidad cuya palidez semeja candor de infancia.

Estaría bueno que la deducción lógica fuese precisamente lo contrario a esa deducción, nada sencilla por otra parte sino harto trabajosa.

Efectivamente; ¿dónde afirma el himno que *por orden o por mandato* de Anolino fuese la ejecución de nuestros santos? Pues, para acabar, pronto: en ninguna parte.

El himno no dice más que esto: INSTAT PERQUIRERE. Lo cual no significa mandar, ni ordenar, ni disponer, ni nada que se parezca al imperativo de una autoridad competente.

Nótese que el verbo *instar*, lo mismo en latín que en castellano, significa, en su sentido propio, «repetir la *súplica* o *petición*, o insistir en ella con ahinco». Véase cualquiera diccionario de la Academia de

nuestro idioma, o cualquiera diccionario latino. De ellos copiamos las significaciones que ponemos entre comillas.

Naturalmente, se *insta* cuando no se tiene competente autoridad, porque, en teniéndola, no se suplica, ni se pide, ni se insiste con ahinco en la petición o súplica, sino que *se manda, se ordena, se dispone*. Sobre todo si la autoridad es Anolino, el terrible, y de lo que se trata es de perseguir cristianos, de cuya sangre él parecía siempre sediento.

No mandó Anolino; instó, insistió en su petición o súplica. ¿Quién duda sino que carecía de autoridad para mandar allí donde sólo instaba, siendo así que por el camino del mandato llegaba más pronto y más seguro que por los vericuetos y rodeos de las instancias en cosa de tanta urgencia para él?

Se deduce, por consiguiente, todo lo contrario de lo que dedujo el Sr. Guillen. Se deduce que el martirio pudo ser en cualquiera punto del globo sublunar menos en Cartago; porque en Cartago tenía autoridad Anolino y no hubiera instado, sino mandado. Y pues instó y no mandó, el martirio fue donde la autoridad de Anolino no alcanzaba.

Es verdad que el propio Sr. Simonet,

maestro de todos, de fe integérrima y ciencia probadísima, tradujo la estrofa de autos como arriba se dijo: «Andaba solícito buscando a los santos señalados con el nombre de Cristo, y luego (en fuerza de sus órdenes) Silvano hizo comparecer ante su tribunal a Ciriaco y a Paula». Pero obsérvese que el Sr. Simonet coloca entre paréntesis la cláusula *en fuerza de sus órdenes*, para indicar que en el himno no hay tal cláusula; como más abajo, en la penúltima estrofa, pone entre paréntesis las palabras *tus fieles*, que tampoco son del texto (1).

No; en el himno no hay tal mandato, ni tales órdenes del proconsul cartaginés; no hay más que esta oración de infinitivo (que es un grecismo, por cierto): *instat perquirere*; insta, insiste con ahinco en la súplica o petición de buscar y perseguir a los cristianos, cosa que no tenía para qué hacer sino allí donde carecía de autoridad, pues donde la tenía prodigaba los edictos, como todos los procónsules que en crueldad competían con él. Estas instancias a nadie mara-ville que estuviesen por aquel tiempo a la orden del día.

De Diocleciano nos dicen los historia-

(1) Vid. el capítulo anterior.

dores de la época que aborrecía las matanzas y no quería persecuciones, *sive natura, sive calliditate*, o por naturaleza o por astucia. Pero que a instancias o por instigación de Galerio, que dos veces pegó fuego al palacio imperial de Nicomedia para culpar a los cristianos y con ésta acusación arrancar el edicto de la persecución general, lo firmó al cabo. En cambio nos cuentan que Diocleciano y Hércules escribieron a Constancio Cloro y a Galerio cartas (*quibus praecipiebatur*) en las cuales se les mandaba que persiguiesen a los cristianos como ellos los perseguían (1).

De modo que Galerio instaba a Diocleciano porque sobre Diocleciano no tenía autoridad. Pero Diocleciano mandaba a Galerio y a Cloro porque tenía autoridad sobre los dos.

Volvamos a lo nuestro. Según los adversarios, Anolino tenía autoridad en Cartago y no en Málaga.... Luego lo que se infiere del himno es que no fue en Cartago el martirio y que pudo ser en Málaga.

Este *pudo* se convierte en realidad a la luz de nuestra espléndida tradición.

(1) Ioan. Bap. Palma, *Praelectiones*, tom. I, cap. XXXV.

V

ANOLINO

Quedamos, pues, en que la palabra *instat*, tomada en su acepción propia, primera y principal, deja mal parada la «deducción» del adversario. Tan mal, como que le quita toda razón y todo derecho para dárselos a la deducción contraria, es decir, a la nuestra.

Sabido es que ni Diocleciano quería la persecución, por lo menos al principio (pues a su astucia no se le ocultaba cómo se había extendido hasta las esferas oficiales y hasta el seno de su hogar el cristianismo), ni la ejecutaba Constancio Cloro. En cambio andaban sedientos de sangre cristiana Hércules y Galerio.

Latía, pues, debajo de las oficiales apariencias de unión la discrepancia entre los supremos magistrados del Imperio. Un augusto y un César en pró, y otro César y

otro agosto en contra de la persecución. Al cabo, Diocleciano fue tan cruel como Hércules y Galerio, pero no sin las criminales instigaciones de éste. Constancio Cloro jamás quiso la persecución, a pesar de las órdenes que recibía para que se hiciese tan bruto como sus colegas en la tetrarquía imperial.

Muy humano era que esta discrepancia, primero latente y manifiesta después, se extendiese a los partidarios, a los prosélitos de cada César y de cada agosto. De manera que los servidores o secuaces de Galerio y los de Hércules imitasen a sus jefes políticos en la crueldad y aun les superasen, mientras los amigos de Constancio Cloro y sus subordinados le imitasen en la lenidad y benevolencia.

Se explica, pues, que así como entre los augustos y los Césares, así entre las autoridades inferiores se cruzasen con frecuencia instancias y mandatos, exhortos y denuncias, estímulos para atizar el fuego de la persecución, provenientes de aquellos que la querían a aquellos que ni la querían ni la ejecutaban.

Si, como dice el Sr. Guillen, España estaba a la sazón encomendada a Constancio Cloro, entonces la persecución en España era casi tan poco cruenta como en las Galias,

que él gobernaba, y donde por lo mismo apenas hubo persecución.

¿Qué mucho que así las cosas, Anolino, acaso el más terrible de los verdugos de los mártires, instase, aguijase, espolease (incluso con amenazas de denuncia a la autoridad superior) a los jueces y gobernadores del litoral bético y de toda la Bética para arrastrarlos a la matanza de los discípulos del Crucificado?

Hemos leído los varios lugares en que san Agustín cita a Anolino; hemos leído lo que de él dice Baronio y lo que otros varios autores escriben. La figura de Anolino, retratada por estas plumas, o rehecha por el conjunto de los rasgos que entre todos estos escritores ofrecen del proconsul cartaginés, es muy frecuente y muy conocida en nuestros tiempos.

Era Anolino uno de esos que «se adaptan al medio»; que saben «plegarse a las circunstancias»; que viven y medran a la luz del sol que calienta más: transigentes con melosa transigencia para todo lo que pueda añadir, e intransigentes con intransigencia horrible para todo lo que pueda mermar una cucharada en su olla. De modo que así merecía el título de inhumano y terrible bajo Hércules, como bajo el imperio de

Constantino, y obediente a sus mandatos, devolvía a los cristianos los bienes que les robaron sus perseguidores.

A estos tiranos de pequeñuelos jamás falta la mísera adulación para los grandes. Él no perdió su puesto bajo Diocleciano, ni lo perdió bajo Constantino. Y en tiempos de persecución ¡era tan fácil adular a los superiores fomentando y propagando el incendio de la persecución por todas partes!

Podría no haber *aficheo* (que esta vileza estaba tal vez reservada a los servidores de la política moderna), pero entremetidos y soplonos sí que los había; hombres que hacían su carrera o la aseguraban denunciando a los que no eran partidarios de la persecución, o provocándolos a ella, y de todos modos presentando listas de mártires y de bienes confiscados. De estos era Anolino.

Anolino, además, era español.

Anolino era (agárrense ustedes) lo que hoy llamamos granadino.

Van entrambos asertos sobre la palabra del ilustre Padre Fita, Director de la Academia de la Historia, honra de España, de la Iglesia y de la Compañía de Jesús (1).

(1) Carta al autor.



No solo fue español y granadino; fue también gobernador de la Bética....

Si este gobierno fue posterior a su gobierno en Cartago, ya en Cartago hacía méritos para venir a su tierra estimulando en ella la persecución con instancias o instigaciones. Si fue anterior, bien sentada dejó en la Bética su fama de inhumano, desempeñando el papelito de hiena que después en Cartago desempeñaba. Y ni la Bética le olvidaría, ni él se olvidaría de la Bética, por quien, patria suya además, él siempre mostraría interesarse, especialmente influyendo cuanto pudiera en el exterminio de la «cristiana superstición».

Sobre todo si había agravios que vengar, o fincas más o menos pingües de que apoderarse, u otros negocios parecidos, pues tales estímulos no son invención de los modernos perseguidores de la Iglesia.

Finalmente, ¿qué han de sorprendernos las instancias, en forma de recomendaciones o avisos o estímulos, de gobernador a gobernador, de comisario a comisario de policía, no ya entre regiones de un mismo Estado, sino entre provincias de diversas naciones, si en nuestros tiempos están continuamente funcionando los hilos de la red nacional e internacional del régimen policiaco?

VI

SIN EMBARGO

No se crea que nos encastillamos en el sentido propio de la palabra «instat», como el alma humana en el gabinete del filósofo Wigand.

Importábanos asegurar esta posición, cobrada al adversario en buena lid; importábanos la evidencia de que a lo menos en el sentido propio, primero y principal de sus palabras, el himno dice lo contrario a la deducción del Sr. Guillen.

Hechas estas prevenciones, vamos ahora al sentido impropio, a la acepción secundaria, advenediza, metafórica..., de la palabra «instat» que el himno emplea.

Es regla de exegesis que cuando a una verdad o a una tradición respetable, en cuya posesión se estuvo siempre, la favorezca un texto en su sentido propio, y en cambio la haga confusa o se le oponga en su sentido

impropio, entonces ha de aceptarse el texto en su sentido propio sin vacilar.

De modo, que si la acepción impropia y secundaria de la palabra «instat», poniéndose en contradicción con la acepción propia y principal, hiciera confusa o rechazase nuestra sacrosanta y venerandísima tradición, aquí podíamos dar por terminada nuestra tarea, ateniéndonos al sentido propio que, como hemos visto, es nuestro.

Sin embargo, vamos a disputarle al adversario esa última posición, tan indefensa y ya tan innecesaria para nuestro propósito.

Dice el Sr. Guillen en la obra y capítulo citados:

«....el himno no designaba expresamente a Málaga como lugar del martirio; en sus poéticos versos no había ni aun siquiera una ligera noticia alusiva a nuestra ciudad; por el contrario decía que el mandato del proceso y ejecución habían partido de Anolino, *prefecto de Cartago*: ahora bien, *el jefe de la Cartaginense no tenía ni tuvo nunca la más remota jurisdicción en Málaga; ésta y su territorio estaban, con las demás comarcas españolas, adscritas a la prefectura de las Galias, regida en aquel tiempo por Daciano*».

Dos gazapos saltan en estos renglones.

Primero: el que da a entender que Cartago, la africana, era la capital de la cartaginense. La cartaginense no era más que un pedazo de la tarraconense; la tarraconense jamás se extendió allende el mar; luego tampoco la cartaginense, cuya capital, por ende, no podía ser Cartago la africana, sino Cartagena, la Cartago espartaria, la «Cartagonova». Sabido es además que fue Constantino quien dividió la tarraconense en tres provincias: tarraconense, cartaginense y Galicia.

Segundo gazapo: el que supone que la jurisdicción cartaginense jamás alcanzó a Málaga. Málaga y los otros pueblos comarcanos, sometidos a los imperiales hasta unos años después de la irrupción de los bárbaros del Norte, quedaron incluidos en lo que siguió llamándose cartaginense. Los visigodos los iban agregando a la Bética, según los iban conquistando. Esta suerte no le cupo a Málaga hasta el reinado de Suintila; hasta este tiempo, pues, Málaga perteneció a la cartaginense.

Pero hay además en los citados renglones del Sr. Guillen la afirmación de que España estaba adscrita a la prefectura de las Galias, cuando acaeció el martirio.

Debemos advertir que algunos escritores como Enrique Dodwellus (1), Voltaire (2) y Gibbon (3) en su afán de reducir el número de los mártires de la persecución diocleciana, recurren al subterfugio de que España correría en la persecución la suerte de las Galias, por estar como las Galias, bajo el dominio del César Constancio Cloro, que no quería persecuciones.

En esto se omite una parte de la verdad. No siempre España estuvo, como las Galias, bajo Constancio Cloro, durante esta persecución.

El ilustre Lactancio, que falleció en el año 325, tiene sobrada autoridad para decirnos que Maximino Hércules residía en Italia, estando bajo su inmediata potestad las dos opulentísimas provincias, España y Africa, y que la persecución asolaba, salvo las Galias, todo el orbe de oriente a ocaso y de norte a sur (4).

Así fue, en efecto, hasta la abdicación de los augustos Diocleciano y Hércules en el

(1) De martyrum paucitate.

(2) Melanges.

(3) Histoire de la décadence et de la chute de l'empire Romain.

(4) De mortibus persecutorum, cap. 13y 21.

año 305, que es cuando consta que España y Bretaña pasan a formar con las Galias los dominios de Constancio Cloro.

España, pues, no estaba adscrita a las Galias cuando acaeció el martirio de nuestros santos, sino a Italia con Africa; ni obedecía a Cloro, sino a Hércules, tan inhumano éste como benévolo aquél.

Servidor de Hércules era Anolino.

Anolino representaba en Africa la política de Hércules con todo el furor de sus crueldades, cual si el representado y el representante se hubieran propuesto contrarrestar la política de Cloro en las Galias, favorable a los cristianos.

Esta política benévola de Cloro en las Galias había de influir en nuestra península por el norte, en sentido también favorable a los cristianos y opuesto a la política de Hércules y de Galerio. Encajaba, pues, en los planes de estos dos y entraba muy adentro en el terreno de sus envidias y ambiciones, que su política influyese desde Africa en la península por el sur, y aquí quedase también contrarrestado el influjo de Cloro. Nadie más a propósito para esto que Anolino.

Así es que para nosotros, el gobierno de Anolino en la Bética ni fue antes, ni fue posterior, sino simultáneo con su procon-

sulado cartaginés, en cuyo caso tenía jurisdicción sobre Málaga desde Cartago.

Fuera de esto, nadie obsta que Anolino tuviera y ejerciese sobre la Bética las especiales atribuciones, que dice Simonet.

Pero ¿a qué fatigar la pluma buscando fundamentos a una jurisdicción que no es imprescindible a nuestro propósito, según se ha visto, y que desde luego el himno a nuestros mártires no la supone?

La palabra «instat» en su sentido impropio, en su acepción secundaria, significa, según los diccionarios castellano y latino, «apretar o urgir la pronta ejecución de una cosa». Anolino podía muy bien apretar y urgir a las autoridades de Málaga la pronta ejecución del edicto de persecución general, sin más jurisdicción que la del soplo y la amenaza seca o diluida en ruego.

Luego ni en su acepción impropia, ni en su propia acepción da derecho la palabra «instat», ni la alusión a Anolino, a negar que el martirio fuese en Málaga, ni a apropiarle esa gloria a Cartago, que, por otra parte, jamás contó con tal gloria, no obstante el celo solícito con que sus numerosos escritores pusieron en práctica el cuasimandato de san Cipriano, para que catalogasen sus mártires y les rindiesen culto.

VII

ENIGMAS

Pero ¿habeis calculado la serie de enigmas insolubles que ocasiona la negación de que el martirio fuese en Málaga?

¡Poder de Dios—exclamaba un apolo-gista cristiano ante las negaciones de los herejes—; qué absurdos hay que creer para no creer en la verdad católica!

Y salvo que aquí no discutimos verdades dogmáticas ni refutamos heterodoxas negaciones, bien podemos repetir la frase de aquel apolo-gista.

Si el martirio fué en Cartago, ¿cómo se explica que ni el más leve rumor interrumpa el alto silencio que sobre ello guardan los minuciosos catálogos de mártires y los santorales africanos, especialmente los autores cartagineses, y en general cuantos de Africa escribieron? Y cuenta que se trata de unos mártires, cuyo heroismo no desdeñaban panegirizar, fuera de Africa, elocuencias tan

renombradas como la del Crisólogo, el celeberrimo orador de Rávena, muerto el año 450 (1).

Si el martirio fue en Cartago, impónese este dilema: o a Usuardo no le informaron bien, o Usuardo entendió mal. En el primer caso, parece inverosímil que los obispos con quien habló, los documentos que consultó y los sabios y santos cordobeses que le asesoraron o ilustraron, en todo le informaran bien, en todo le enseñaran lo tradicional.... menos en lo referente al martirio de los santos Ciriaco y Paula. Sólo en esto lo engañaron o lo equivocaron, no obstante conocer la tradición, porque, por lo menos, mejor que nosotros conocían el *himnario mozárabe*. En el segundo caso, no menos inverosímil parece que Usuardo lo entendiese todo bien, menos esto. Lo demás de su Martirologio aparece documentado y autorizado, como para gozar la fama de autor grave, prudente, veraz, de que goza. Sólo en lo referente a nuestros mártires entendió mal lo que le dijeron y escribió *ad vultum tuum*. «¡lettatura» o «pata» nuestra!

Hemos indicado que la Iglesia mozárabe, que Usuardo visitó, conocía el *him-*

(1) Epis. CXXIX.

nario mozárabe mejor que nosotros; conocía, pues, la tradición referente a nuestros mártires. Si la tradición era que fueron ejecutados en Cartago, engañaron a Usuardo diciéndole que fue en Málaga.

Si nada le dijeron, ¿de dónde sacó Usuardo la afirmación de su texto y cómo la dió por autorizada sin consultar con quien consultaba todo lo que escribió de los santos españoles en su Martirologio?

Adulterada la tradición por Usuardo o con motivo de su texto, ¿cómo permanecieron mudos ante aquel atentado a la integridad y a la pureza tradicional, aquellos integérrimos centinelas de la pureza de las tradiciones, hasta un grado tal de intransigencia que a muchos escritores ortodoxos mereció el epíteto de exagerado?

Y ¿cómo en el pueblo se substituyó el nombre de Cartago por el de Málaga en su tradición, en su himno, en su creencia general, sin más fundamento que una falsa interpretación de un texto oscuro de autor extranjero? ¿Cambia un pueblo de tradiciones, como cambia un ciudadano de casaca política?

Mientras no se demuestre lo contrario, seguiremos creyendo que Usuardo entendió tan bien lo referente a nuestros mártires como lo referente a las demás tradiciones

españolas que aquí aprendió. Seguiremos creyendo que sus consultores mozárabes le informaron tan bien en esto como en todo, y que sin adulterarla un ápice le darían la tradición de los mártires Ciriaco y Paula, con el mismo escrúpulo con que le dieron las otras tradiciones.

Y, pues esa tradición estaba en el himno que ellos conocían, y, no obstante, le enseñaron que fue en Málaga el martirio, síguese que no solo no fue en Cartago, sino que ni aun del himno se deduce que aconteciese en la ciudad africana, cuando los mozárabes consultores de Usuardo no lo deducían.

Pero ¿no hemos quedado, con el señor Amador de los Ríos (1), en que aquella liturgia visigoda se ordenaba, entre otros fines, a la unión moral de las regiones de aquel vasto imperio?

Más admirable de lo que parece era aquella disposición del Concilio IV de Toledo (2); «Consérvesenos, pues, para toda España y la Galia un mismo orden o disposición del oficio divino».

(1) Historia crítica de la Literatura Española, tomo I, *Ilustraciones*.

(2) «Unus igitur ordo orandi atque psallendi nobis per omnem Hispaniam atque Galliam conservetur». *Can. II*.

En todos los ángulos del imperio visigótico—añade el Sr. Amador—resonaban todos los días a la misma hora los mismos himnos.

Se comprenderá que estos himnos fuesen en gran parte «consagrados por la devoción de las localidades—como escribe el mismo autor—donde florecieron o recibieron la corona del martirio los santos que celebran».

Se comprenderá que entre esos himnos los haya dedicados a cantar los misterios de Nuestro Señor y de Nuestra Señora, y el heroísmo de los mártires de las regiones del imperio visigodo.

Si aún hay otros himnos que cantan las virtudes de otros santos, estotros santos o son de renombre universal o por algo notable se relacionan con alguna de aquellas regiones. Así, pues, el mero hecho de tener himno propio en aquella liturgia san Ciriaco y santa Paula, revela que no fueron mártires de Cartago, sino nuestros. No siendo nuestros, y careciendo del renombre de san Agustín, de san Cipriano, de san Sebastián, mientras no se nos descubra algo notable que los relacionara con el imperio visigodo, hemos de creer que por falta de títulos bastantes, no estarían en el himnario.

VIII

PARALELISMO

Mutuamente se iluminan, acabalan y hermocean el texto de Usuardo y el himno a nuestros mártires.

Por un fenómeno que los naturalistas llaman hidrofanismo, hay minerales que, como el ópalo hidrófano, se ponen translucientes, sumergidos en el agua, siendo fuera del agua opacos. Algo de esto acaece al texto de Usuardo y al himno a nuestros mártires; que si se inmerge el uno en la claridad del otro, por obscuro, opaco o insuficiente que cada uno de por sí parezca, vense luego los dos diáfanos y clarísimos.

La expresa invitación que en la primera estrofa del himno se hace al pueblo para que cante alternando con el clero, y el entusiasmo del arranque inicial no son mera retórica:

«Resuene en coro aplauso
de pueblo y clerecía».
(*Resonet laus in coro
ex ore plebis et cleri*).

Pero no se comprenden en toda su intensidad esta expresa invitación al pueblo y este entusiasmo, sino cuando, leyendo el texto del monje benedictino, pensamos que eran compatriotas nuestros los mártires, cuyas glorias el himno canta. «En Málaga (España), el natalicio de los santos mártires Ciriaco y Paula, virgen».

Prosigue el himno y apellida *compañera* («socie») de Ciriaco a Paula, como se dice de todos los que juntos padecen el martirio. Según esto, no eran esposos nuestros santos; y de Paula, Usuardo consigna que en ella se juntaron la palma del martirio y la aureola de la virginidad.

El Doctor D. Francisco de Padilla, tesorero que fue de esta Catedral por los años de 1605, dice que en algunas pinturas representábase con dalmática a san Ciriaco (1). Tal vez se habrían interpretado caprichosamente las palabras en que Inocencio VIII compara a nuestros mártires con san Este-

(1) Hist. Eccl. de España, Málaga 1605.

ban, por el género de martirio que padecieron. Mas este modo de reproducir la figura del santo pudo muy bien ser una interpretación del nombre Ciriaco, que, como dicho queda, dérivase de «Kyriakos», vocablo griego que significa «perteneciente al Señor»; y sabido es cómo al Señor pertenece de especial manera el sacerdocio con todos los ministerios de su divina jerarquía. De todas suertes, en tales pinturas insinuábase la tradición, que de consuno atestiguan el texto de Usuardo y el himno a los mártires, sobre que no eran más que compañeros de martirio san Ciriaco y santa Paula, a cuya poca edad, tal vez juventud, acaso niñez adolescente, se debe el nombre de *Martiricos*, que cariñosamente les da el pueblo.

Ni se reduce a ellos dos el número de los martirizados en nuestra ciudad. Conocidas son las inscripciones que en aras y monumentos, erigidos a Diocleciano y a Maximiano, resumían las voces de la adulación oficial, atribuyéndoles la extinción definitiva y absoluta del cristianismo en el orbe (*toto orbe christiana superstitione deleta*); inscripciones ridículas ante las cuales el genio de la sátira puede soltar la carcajada de Quevedo, diez y seis siglos después de esculpidas:

los muertos que vos matais
gozan de buena salud.

Pues bien, hay entre estas inscripciones lapidarias de aquel tiempo una interesantísima para nosotros. «En ella leemos que el orden de los caballeros de Málaga, o sea su municipio, costeó un sacrificio en el ara del dios Plutón y en honor de los emperadores Diocleciano y Maximiano Augusto, padres de la patria, por haber limpiado la ciudad de la nueva superstición (*ob novam superstitionem purgatam*), con cuyo nombre llamaban con labio sacrilego a nuestra santa religión. Este documento no deja duda alguna de que hubo aquí muchos mártires bajo la cruellísima persecución de Diocleciano y Maximiano, pues se jactaban sus despiadados ministros de no haber dejado cristiano malagueño con vida» (1).

Envueltos en un mismo proceso, bajo una misma causa y con una misma sentencia por el mismo tribunal fueron martirizados simultáneamente san Ciriaco y santa Paula, como antes y después lo fueron otros, sin

(1) Simonet, *Los santos mártires Ciriaco y Paula*. — Medina Conde, *Conversaciones malagueñas*.

que para todo esto se requiriese relación alguna de parentesco entre ambos, ni siquiera de amistad anterior, ni más que la providencial coincidencia.

En una sola frase condensa Usuardo casi todas las notas que siguen en el canto del himno: «después de muchos tormentos» (*post multa tormenta sibi illata*). El juez interroga; los santos responden confesando a Dios y protestando con enérgicas palabras que no sacrificarían a los ídolos. Precede el halago, queriendo ablandar traidoramente sus corazones; síguese la amenaza que se estrella como el halago en la fortaleza de nuestros héroes; sobreviene la furia del juez, mandándolos herir a golpes y afligirlos con otros tormentos.

Ablandar a los santos
el halagó maquina;
mas desprecian los ídolos
y a Cristo Dios predicán.

Tunde los sacros cuerpos
el juez lleno de ira;
varía los suplicios,
la fé no la varía.

Hasta que heridos cruelmente *juxta arbores palmarum*, al golpe de las piedras, emigran sus almas al cielo.

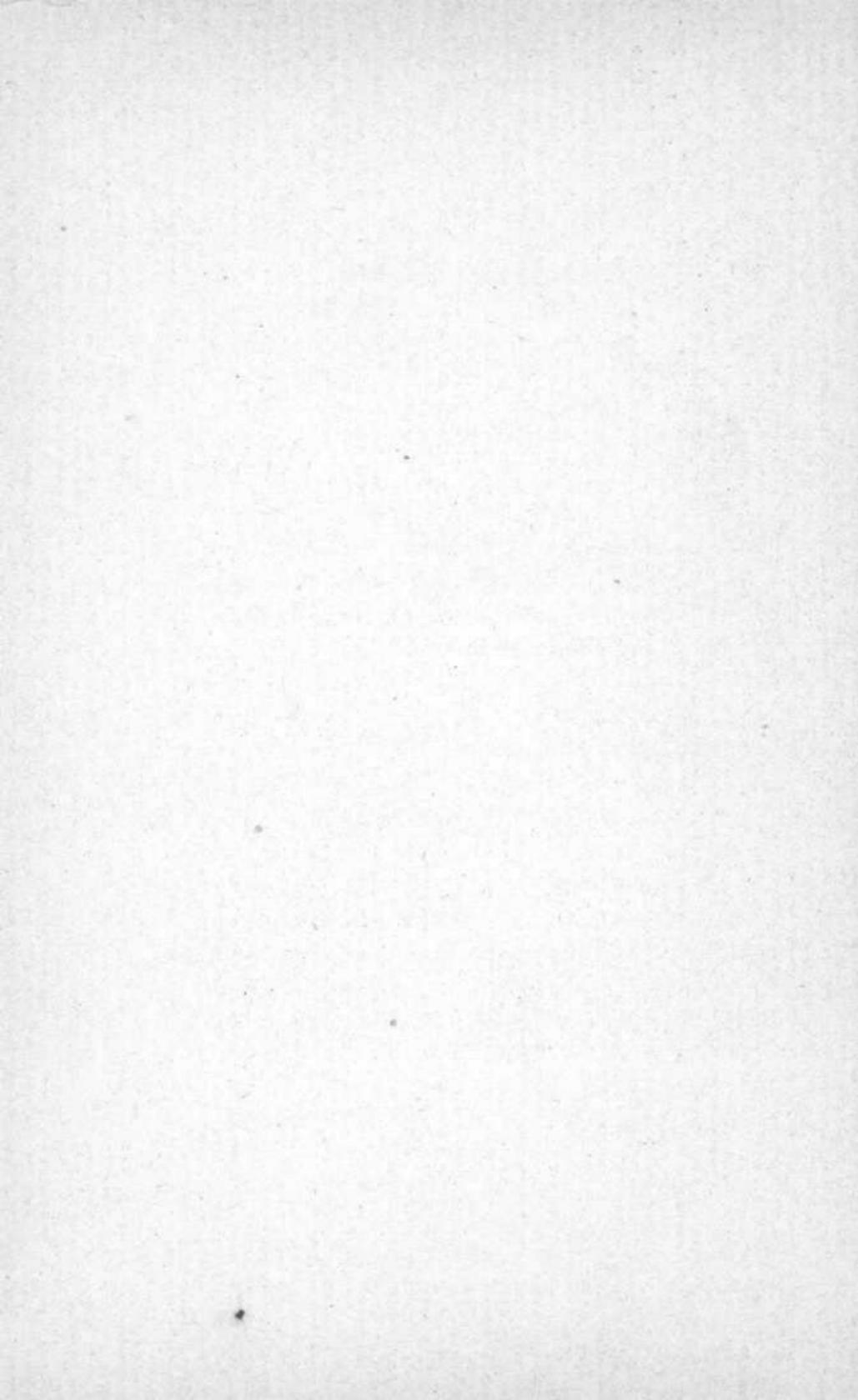
Y al pie de arbóreas palmas
torturadas sus vidas,
al golpe de las piedras,
las dos al cielo emigran.

«Lapídibus óbruti», dice Usuardo, donde el himno canta: «lápidum ictu».

El medallón de alabastro que, en la muralla oriental del muelle y bajo un escudo con las armas reales (todo obra del año 1673, según Medina Conde) (1) ostenta un medio relieve de las imágenes de nuestros santos, insinúa que las palmas se incluían en la tradición oral, pues en el medallón figuran los mártires junto a ellas, sin que el autor conociese el himno.

Hermosa revelación atesora el simbolismo de estas palmas. Mientras más piedras y peso se coloca sobre las palmas, más rectas se yerguen. Mientras más tormentos y piedras arrojaron sobre Ciriaco y Paula, más rectos y firmes irguiéronse, más se agigantaron, más se engrandecieron, más y más, hasta alcanzar en lo sumo de la gloria la corona del triunfo.

(1) *Conversaciones malagueñas*, tom. IV, pág. 39.





EPÍLOGO



La lista de escritores que más o menos extensamente trataron de la historia de nuestra ciudad, y que el Sr. Berlanga publicó en 1874, no es muy grande. El P. Roa, García de la Leña, Martínez de Aguilar, Marzo, Bisso, Lafuente Alcántara, Vedmar, Moreno Rodríguez, Vázquez Clavel, Cristóbal Fernández y Moreti la componen. Ninguno de ellos niega el martirio de nuestros santos en Málaga, como no lo niega, antes lo afirma, la mayoría inmensa de esa pléyade de autores de historia universal, eclesiástica o profana, que tiene repletas con sus volúmenes las bibliotecas; sin que el resto, que con esa mayoría forma la totalidad de los historiadores, lo niegue nunca, aunque sobre ello calle por no ser asunto de la mayor importancia en la inmensidad de la historia del mundo.

Desde el año 1874 hasta el día, solamente lo han negado el Sr. Guillen Robles y D. Joaquín Díaz de Escobar. Del hermano de éste, D. Narciso, ilustre poeta y cronista, no sé más sino lo que dijo días pasados en uno de los eruditos artículos que publica en el diario local *La Defensa*: no ha entrado nunca en estas discusiones.

Nuestro llorado amigo el pulcro literato D. Ramón A. Urbano (q. e. p. d.), escribió un libro defendiendo la tradición. No hemos podido consultarlo. Otros, como el citado Sr. Díaz de Souza, la defienden también.

Pero en lo que no cabe duda es en el deletéreo influjo que la negación de la tradición ejerce en esta general indiferencia en que han venido a parar el antiguo fervor y los viejos entusiasmos del culto a nuestros mártires.

A contrarrestar ese influjo aspira este libro que te ofrezco, patriota lector. Recíbelo con benevolencia, como se escribió «sin pretensiones», ni más aspiración que la indicada.

Por cierto que para conseguirla no empleamos el procedimiento de asombrarte con sensacionales revelaciones y novedades estupendas. Nos limitamos al análisis de los textos conocidos, con el propósito de demostrar que es falsa la interpretación que les

forja, para erigir sobre ella como sobre cimientto su castillo de suposiciones gratuitas, la opinión negadora de la tradición.

Plegue al cielo que en el rescoldo mortecino de la tibieza, y en la frialdad del excepticismo, el soplo de esta vindicación levante la llama del fervor primero; una llama siquier de aquella hoguera de fe y caridad, que en cada corazón malagueño ardía cuando «en solene y general procesión» (1) se iba «dende la Iglesia Catedral a la Parroquial de estos santos, cuyas imágenes de plata, puestas en unas andas ricamente labradas» llevábanlas «en ombros los Caballeros Regidores desta Ciudad, en medio de la Procesión, y de la misma manera» volvían «a traerlas a la misma Catedral, donde están todo el año en un rico tabernáculo, junto al Santísimo Sacramento» (2).

(1) Padilla, *Historia Eclesiástica de España*, Málaga 1605.

(2) Estas estátuas estrenáronse el 18 de Junio de 1604 en procesión que se celebró por vez primera, después del acuerdo capitular de 1569. Se fabricaron según que, bajo la presidencia del Sr. Obispo, Pacheco y Córdoba, reunidos ambos cabildos, habían acordado a 16 de Junio de 1582. Nos las quitaron los franceses, dejándonos entre otros este amargo recuerdo de su violenta entrada en nuestra ciudad, el 5 de Febrero de 1810.

O como cuando en 1630 fundaba Cristóbal Ramón la ermita de Martiricos; acrecentada por el Licenciado Martín Castaño Casillas de Guzmán, minorista, en 1640; restaurada o reedificada por unos comerciantes de calle Nueva, D. Tomás Valdés y D.^a Paula Ruíz de Arroyo, bajo el episcopado de Fray Alonso de Santo Tomás, y estrenada en 25 de Junio de 1687 con grandes fiestas y regocijos populares y con octava de misas y sermones en la iglesia Parroquial de los Patronos.

O como cuando los fieles se lanzaban a la renovación de este antiguo templo, la empezaban en 1758 y la terminaban en 1777, en cuyo mes de octubre celebróse la dedicación de la actual iglesia de los Mártires, sufragando todos los gastos los mismos feligreses, alentados por la piedad y el ejemplo del memorable patricio D. Pedro Cano.

Con resplandores de oro, manto azul y áurea túnica (áureo también el sobrecuello de santa Paula), deben pintarse nuestros mártires, según Medina Conde, en las armas de que los Reyes Católicos nos hicieron merced, «en par de la torre de Gibralfaro», como dice con fecha de 1494 el real privilegio. Escudo tan glorioso, ejecutoria de nobleza divina, debe llevar estampado en el alma todo hijo de esta bendita tierra malagueña.

Alguien ha formulado contra nosotros una acusación, que no estamos dispuestos a tolerar, pero que no carece de cierta apariencia de fundamento, aunque haya que violentar la pluma para escribirlo. Se dice que no somos «pueblo de tradiciones». Tanto valdría negar la existencia de nuestra patria chica, cuyo soplo vital, cuyo espíritu, cuyo corazón, cuya cabeza, cuya vida toda no son sino manifestaciones varias de una misma energía, vibraciones de una misma luz: la luz y la energía de su propia tradición.

Pueblo sin tradición es pueblo muerto, ya que el progreso, la aspiración de lo presente, no llega a lo futuro sin el impulso de lo pasado.

Pero tal vez parecemos «indiferentes» al recuerdo de las grandezas de nuestra historia. Quitemos esta apariencia de fundamento a la antedicha acusación. Esculpamos en el centro de nuestro sér el escudo de nuestros mártires y sea perenne e inextinguible foco de fe y amor a la patria chica, alimentándose con las glorias inmarcesibles de las demás tradiciones.

Y en esta noche trágica en que la tromba de fuego de la guerra universal pasa por Europa, ensangrentando los continentes, los mares y los vientos, entre alaridos de millones de víctimas y estrépito de una

apóstata civilización que se derrumba, échemonos en la corriente del movimiento de reversión de las naciones a la Iglesia, y surja en cada uno de nosotros el hombre nuevo de fe invencible como la de nuestros mártires Ciriaco y Paula.

Cuentan de Aristo que en cierta ocasión se burlaba de Filópatro porque era cojo. Filópatro respondió a la burla:—Tú no tienes corazón para pelear; yo lo tengo, aunque es verdad que me faltan pies para huir.

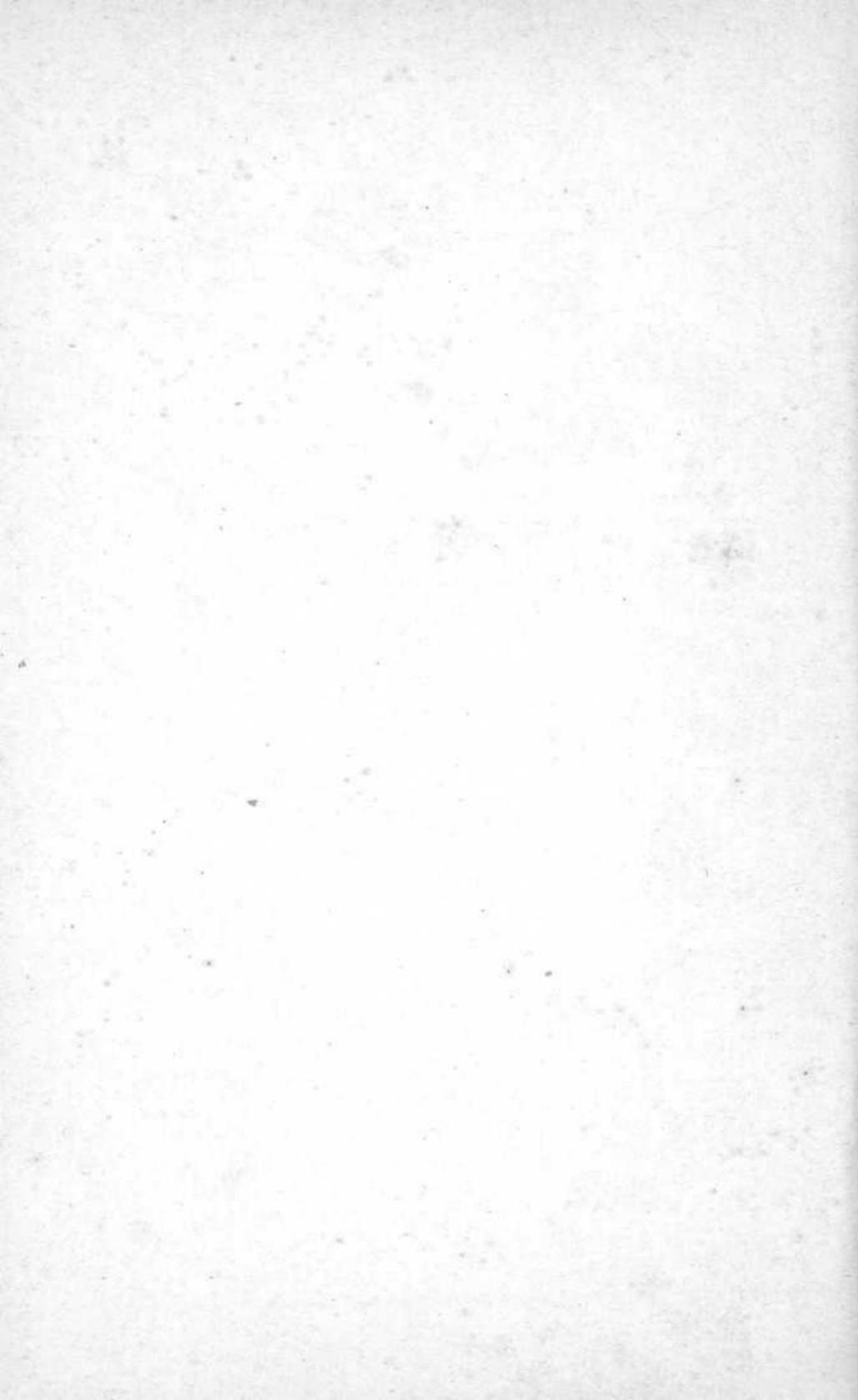
Atados a las palmas nuestros mártires, no tenían pies para huir de la pelea, pero tenían corazón para triunfar.

Dejémosnos atar con los vínculos del sacrificio a las palmas del triunfo sobre nuestras pasiones, y no tendremos pies para desertar del estadio del buen combate; pero a la sombra de esas palmas las alas del espíritu crecerán y en potente vuelo nos llevarán a la victoria temporal y eterna.



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO EN LA
TIPOGRAFÍA DE JOSÉ TRASCASTRO, A
19 DE AGOSTO DEL AÑO DEL SEÑOR
1916, V DÍA INFRAOCTAVA DE LA
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, Y
CDXXIX ANIVERSARIO DE LA RECON-
QUISTA DE MÁLAGA POR LOS SEÑORES
REYES CATÓLICOS DON FERNANDO
:: Y DOÑA ISABEL, EL AÑO 1487 ::





Handwritten text, possibly a signature or name, appearing in the bottom right corner of the page. The text is written in a cursive style and is partially obscured by a dark rectangular area.

FAN

XX

481